

**SECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. DGAST-PPT/128/2021.**

Hermosillo, Sonora, a 15 de octubre del 2021.  
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

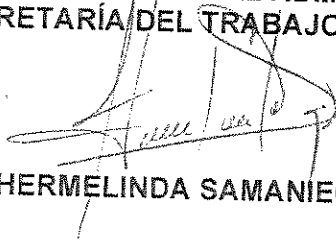
**DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS.  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
PRESENTE.**

Por este conducto y atendiendo al oficio No. 05.06.1930/2021 de fecha 27 de septiembre, me permito enviar, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y la documentación soporte, de la Secretaria del Trabajo, para el ejercicio fiscal 2022, conteniendo la sustentación del programa anual con la exposición de motivos respectivas, procesos, proyectos, acciones y recursos, en base a los retos delineados y comprendidos, se incluyen los Proyectos Especiales.

Se incluye también la información relativa al Capitulo de Servicios Personales, por Puesto, Nivel, Tipo de Plaza y Adscripción.

Sin otro particular y cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, en su Artículo 11, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO**



**C.P. HERMELINDA SAMANIEGO MORENO.**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DEL TRABAJO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA

**RECIBIDO**  
15 OCT 2021

2:31  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.c.p: C. José Luis López Torres.- Encargado de Despacho de la Dirección General de Política y Control Presupuestal.  
: C.P. Hermelinda Samaniego Moreno.- Directora General Administrativa de la Secretaría del Trabajo  
: Archivo  
: Minutario

SECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
**RECIBIDO**  
2:32  
15 OCT 2021

Dr. Paliza Esquina Galeana Col. Centenario C.P 83260  
Teléfono (662) 217 4141 y 213 7358 Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y  
CONTROL PRESUPUESTAL

**SECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. DGAST-PPT/128/2021.**

Hermosillo, Sonora, a 15 de octubre del 2021.  
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

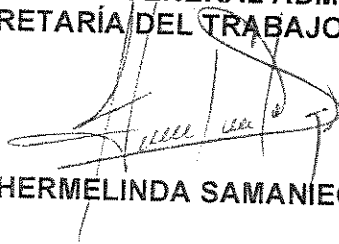
**DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS.  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
PRESENTE.**

Por este conducto y atendiendo al oficio No. 05.06.1930/2021 de fecha 27 de septiembre, me permito enviar, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y la documentación soporte, de la Secretaria del Trabajo, para el ejercicio fiscal 2022, conteniendo la sustentación del programa anual con la exposición de motivos respectivas, procesos, proyectos, acciones y recursos, en base a los retos delineados y comprendidos, se incluyen los Proyectos Especiales.

Se incluye también la información relativa al Capitulo de Servicios Personales, por Puesto, Nivel, Tipo de Plaza y Adscripción.

Sin otro particular y cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, en su Artículo 11, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARIA DEL TRABAJO**



**C.P. HERMELINDA SAMANIEGO MORENO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DEL TRABAJO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA

**R E C I B I D O**  
15 OCT 2021

2:31  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.c.p: C. José Luis López Torres.- Encargado de Despacho de la Dirección General de Política y Control Presupuestal.  
: C.P. Hermelinda Samaniego Moreno.- Directora General Administrativa de la Secretaría del Trabajo  
: Archivo  
: Minutario

**R E C I B I D O**  
2021  
15 OCT 2021

Dr. Paliza Esquina Galeana Col. Centenario C.P 83260  
Teléfono (662) 217 4141 y 213 7358 Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y  
CONTROL PRESUPUESTAL



# Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022

Hermosillo, Sonora a 15 de Octubre del 2021

Con base a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Sonora, se tiene a bien presentar el **Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022** mismo que fue enviado a la Secretaría de Hacienda el día 15 de octubre de 2020 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

El importe total que contempla la propuesta para el ejercicio 2022, es por el orden de \$145,587,389.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Ochenta y Siete mil Trescientos Ochenta y Nueve pesos 00/ 100 M.N.) y está integrado por los siguientes elementos:

- Exposición de motivos.
- Presupuesto por programa presupuesta!
- Presupuesto 2022.
- Prioridades del gasto.
- Analítico de plazas.

Cabe aclarar que a través de la introducción al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, la Secretaria del Trabajo, continúa avanzando en la consolidación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual resulta del desarrollo e implementación de la planeación estratégica con la utilización de la Metodología del Marco Lógico como instrumento principal y al que el Instituto se ha apegado para la determinación de sus objetivos y metas, así como la generación de valor público.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 16 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora se elabora el anteproyecto de Presupuestos 2022, donde la Secretaria del Trabajo, solicita un presupuesto de 143 millones de pesos.

Bajo este marco, se determinó no incrementar el presupuesto de la Secretaria del Trabajo comparado con el ejercicio anterior debido a las circunstancias sociales y económicas actuales, y realizar un esfuerzo de ajuste en el gasto institucional con el fin de continuar cumpliendo con lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, la Ley General de Archivo y el Programa de Gestión Institucional 2020-2024, sin embargo se presentan 8 Proyectos que consideramos especiales y de una necesidad Urgente debido a las condiciones en que se encuentran actualmente los bienes asignados a esta Dependencia.



## **UNIVERSO A ATENDER**

La Secretaría del Trabajo cuenta con una población potencial de 1,469,205 personas en el Estado de Sonora correspondiente a la población económicamente activa que pueden solicitar los servicios de la Dependencia. Además también con una población potencial de 60,933 personas desocupadas en el Estado buscadoras de empleo.

# CUMPLIMIENTO DE METAS

Materia	NOMBRE EL INDICADOR	Unidad de Medida	2022				
			Programado Original				
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL
<b>Oficina del Secretario del Trabajo</b>							
01	Acciones de coordinación en políticas de materia laboral	Acción	3	3	3	3	12
02	Mediación con líderes sindicales y patronales	Acción	200	200	200	200	800
03	Actualización del personal para fortalecer la capacidad institucional	Curso	2	2	2	2	8
04	Promoción del Sistema "Conocer"	Acción	8	10	9	8	35
05	Canalización de trabajadoras y trabajadores al centro certificador	Acción	15	15	10	10	50
06	Coordinación de talleres de capacitación para competencias laborales con aplicación de género	Taller	1	1	1	1	4
07	Capacitación del personal en materia de igualdad de género	Curso	1	1	1	1	4
08	Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública	Porcentaje	0	0	0	5	5
09	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.00	100
10	Empresas e instituciones vinculadas	Acción	10	10	9	9	38
<b>Subsecretaría del Trabajo.</b>							
01	Atención de conflictos laborales.	Acción	100	95	85	85	365
02	Enlace con los sectores sindicales y empresariales.	Acción	18	18	18	18	72
03	Promoción de los derechos laborales de las mujeres y prevención y atención del hostigamiento al acoso sexual y laboral	Visita	120	120	100	100	440
04	Capacidad en seguridad e higiene	Acción	1	1	1	1	4
05	Ferias de la salud en materia de seguridad e higiene con enfoque en igualdad de género	Evento	0	1	0	1	2
06	Inspecciones realizadas en materia de seguridad en centros de trabajo, con enfoque en igualdad de género	Acción	80	80	80	80	320
07	Centros de Trabajo beneficiados por visitas de inspección	Centro	50	50	50	50	200
<b>Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad.</b>							
01	Coordinación y gestión de políticas para el empleo y competitividad en igualdad de género	Documento	2	2	1	1	6
02	Acciones de fomento al empleo con perspectiva de género	Acción	3	3	3	3	12
03	Promoción de la productividad a través de talleres con aplicación de género	Taller	5	2	2	5	14
04	Promociones de Comisiones de Capacitación, Adiestramiento y Productividad	Asesoría	250	50	50	250	600
<b>Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora</b>							
01	Porcentaje de demandas laborales individuales resueltas	Acción	53.33%	53.33%	53.33%	53.33%	53.33%
	Demandas laborales individuales concluidas		1600	1600	1600	1600	6400
	Demandas laborales individuales recibidas		3000	3000	3000	3000	12000
02	Laudos publicados	Documento	200	200	200	200	800
03	Cumplimentación de amparos	Juicio	1000	1000	1000	1000	4000
04	Emplazamientos a huelgas atendidos.	Asunto	30	30	30	30	120
05	Convenios sancionados legalmente	Convenio	220	180	180	180	760
06	Contratos colectivos registrados.	Documento	600	600	400	400	2000
07	Notificaciones realizadas.	Documento	8000	8000	8000	8000	32000
08	Celebración de audiencias y acuerdos.	Acción	16250	16250	16250	16250	65000
09	Porcentaje de solución de conflictos colectivos de trabajo	Asunto	100%	100%	100%	100%	100%
	Número de conflictos colectivos de trabajo solucionados		250	210	210	210	880
	Total de conflictos colectivos de trabajo atendidos		250	210	210	210	880
<b>Dirección General del Trabajo y Previsión Social.</b>							
01	Atención de finiquitos y convenios de pago en igualdad de género	Documento	18000	18000	18000	18000	72000
02	Porcentaje de quejas resueltas.	Registro	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%
	Quejas resueltas		1500	1500	1500	1500	6000
	Quejas atendidas		3500	3500	3500	3500	14000
03	Prestación de asesorías laborales a mujeres y hombres	Asunto	5100	5100	5100	5100	20400
04	Permisos de trabajo para las y los menores en edad permitida	Documento	150	150	150	150	600
05	Porcentaje de respuesta legal al usuario	Asunto	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%
	Juicios concluidos		120	120	120	120	480
	Juicios iniciados		280	280	280	280	1120
06	Porcentaje de atención de asuntos fuera de juicio	Asunto	50.28%	51.14%	52.17%	52.17%	51.43%
	Asuntos conciliados fuera de juicio		180	180	180	180	720
	Asuntos atendidos		858	352	345	345	1400
07	Número de audiencias	Acuerdo	300	300	300	300	1200
<b>Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo</b>							
01	Porcentaje de colocación de mujeres y hombres en un empleo a través de la bolsa de trabajo	Persona	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%
			2000	2000	2000	2000	8000
			5000	5000	5000	5000	20000
02	Porcentaje de colocación de mujeres y hombres en un empleo a través de ferias de empleo	Persona	35.71%	35.71%	35.71%	35.71%	35.71%
			250	250	250	250	1000
			700	700	700	700	2800
03	Porcentaje de colocación de mujeres y hombres en un empleo a través de Becate	Persona	1.00%	80.00%	80.00%	80.00%	57.43%
			1	80	80	40	201
			100	100	100	50	350
04	Becas de capacitación otorgadas a mujeres y hombres	Apoyo	100	100	100	50	350

## **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Por otro lado, con el propósito de dar cumplimiento a diversas disposiciones normativas como la Ley Estatal de Responsabilidades y a la Ley General de Archivo, se reforzarán las áreas de investigación y la unidad de archivo institucional.

## **PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL**

La Secretaría del Trabajo como Dependencia, cuenta con dos programas presupuestarios dentro de los cuales se ejerce el total del presupuesto.

Clave del programa presupuestario: E103E22

Nombre del programa presupuestario: FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL

Presupuesto del programa: 100, 507,776.18 millones de pesos.

Clave del programa presupuestario: E306E21 E110E22

Nombre del programa presupuestario: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL

Presupuesto del programa: 45, 061,405.82 millones de pesos.





Dependencia y/o Entidad:	SECRETARÍA DEL TRABAJO
Programa Presupuestario:	6106Z2 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL
Eje del PED:	EJE 1: UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS
Objetivo del PED:	OBJETIVO 06: BUEN GOBIERNO PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA
Beneficiarios:	POBLACION ECONOMIcAMENTE ACTIVA EN EL ESTADO DE SONORA

FIN	Resumen narrativo (Objetivos)	Nombre	Indicadores (Unidad de medida)	Fórmula	Programación				Meta Anual	Línea base (2016)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
					I	II	III	IV						
FIN	Coordinar a Procura la Justicia Laboral de las y los trabajadores y trabajadoras, con la intervención administrativa, con la intervención conciliadora en los conflictos laborales entre las y los trabajadores, personas con actividad empresarial, sindicatos en el estado de Sonora	Índice de Estabilidad Laboral	Porcentaje de huelgas estalladas	Número de huelgas estalladas				0	0.0%	0.56%	Descendente	Anual	Estadísticas y Sistema de Información de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y Dirección General Administrativa, Secretaría del Trabajo	Síntesis de las y los Trabajadores y personas con actividad empresarial solicitan los servicios laborales para ventilar los conflictos colectivos para su resolución
				Número de embalsamientos a huelgas estalladas				120						
PROPOSITO	Se atienden con oportunidad y calidad los procedimientos jurídicos laborales, con apoyo al marco legal existente de manera pronta y expedita, en atención los intereses de las partes de la producción y en su favor en su caso un posible establecimiento de huelga y con el mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas	Porcentaje de atención de conflictos laborales	Porcentaje de conflictos atendidos	Número de evidencias de conflictos laborales atendidos				366	100.00%	132.02%	Ascendente	Anual	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Límites procesales y personas solicitan asistencia con el Secretario del Trabajo para hacer pactamientos y llegar a acuerdos para la estabilidad laboral en el Estado
				Número de evidencias de conflictos laborales solicitados				366						
COMPLEMENTOS	C1 Conflictos colectivos concluidos	Porcentaje de solución de conflictos colectivos de trabajo	Porcentaje de conflictos colectivos resueltos	Número de conflictos colectivos de trabajo concluidos	250	210	210	210	100.00%	96.63%	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Secretaría del Trabajo	Las y los Trabajadores y las y las trabajadoras llegan a acuerdos por la vía de conciliación y/o reciben el apoyo de los servicios laborales para ventilar los conflictos laborales
				Totales de conflictos colectivos de trabajo estallados	250	210	210	210						
COMPLEMENTOS	C2 Demandas laborales concluidas en conciliación o quiescencia entre mujeres y hombres	Porcentaje de demandas laborales individuales resueltas	Porcentaje de demandas laborales individuales resueltas	Demandas laborales individuales concluidas	1500	1500	1800	1800	53.33%	47.85%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Las y las trabajadoras solicitan los servicios laborales para ventilar los conflictos laborales
				Demandas laborales individuales formuladas por mujeres	3000	3000	3000	3000						
COMPLEMENTOS	C3 Conflictos individuales solucionados con quiescencia entre mujeres y hombres	Porcentaje de quiescencias resoluidas	Porcentaje de quiescencias resoluidas	Número de quiescencias resoluidas	1500	1500	1500	1500	42.86%	41.70%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Las y las Trabajadoras y las y las trabajadoras llegan a acuerdos por la vía de conciliación y/o pactamientos
				Número de quiescencias formuladas por mujeres	1500	1500	1500	1500						
COMPLEMENTOS	C4 Representación legal obligada con quiescencia	Porcentaje de respuestas legales	Porcentaje de juicios	Número de juicios concluidos	120	120	120	120	42.86%	55.44%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Las y las trabajadoras solicitan los servicios laborales para ventilar los conflictos laborales
				Número de juicios iniciados	280	280	280	280						
ACTIVIDADES	A1 C1 Atención de embalsamientos a huelgas	Embalsamientos a huelgas estalladas	Porcentaje de embalsamientos	Número de embalsamientos estallados	30	30	30	30	100.00%	71.80%	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Secretaría del Trabajo	Los sindicatos presentan embalsamientos a huelgas
				Número de embalsamientos solicitados	30	30	30	30						
ACTIVIDADES	A2 C1 Atención de Convenios Colectivos	Convenios Colectivos legalizados	Porcentaje de convenios	Número de convenios sancionados	220	180	180	180	100.00%	252.80%	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Secretaría del Trabajo	Los sindicatos presentan embalsamientos a huelgas
				Número de convenios proyectados	220	180	180	180						
ACTIVIDADES	A3 C1 Registro de Conflictos Colectivos de Trabajo	Conflictos Colectivos Registrados	Porcentaje de conflictos colectivos de trabajo registrados	Número de conflictos colectivos de trabajo registrados	600	600	400	400	100.00%	196.66%	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Secretaría del Trabajo	Los sindicatos solicitan los servicios laborales para ventilar los conflictos laborales
				Número de conflictos colectivos de trabajo no registrados	600	600	400	400						
ACTIVIDADES	A1 C2 Atención de demandas laborales individuales con quiescencia entre mujeres y hombres	Porcentaje de demandas laborales individuales resueltas	Porcentaje de demandas laborales individuales resueltas	Número de demandas laborales individuales resueltas	3000	3000	3000	3000	100.00%	118.63%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Se ventila con el elemento humano, material y financiero para atender al cumplimiento de las demandas laborales de las partes de la producción
				Número de demandas laborales individuales formuladas por mujeres	3000	3000	3000	3000						
ACTIVIDADES	A2 C2 Atención de amparos directos e indirectos	Cumplimentación de amparos	Porcentaje de juicios cumplimentados	Número de amparos programados	1000	1000	1000	1000	100.00%	140.75%	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Secretaría del Trabajo	Se ventila con el elemento humano, material y financiero para atender al cumplimiento de las demandas laborales de las partes de la producción
				Número de amparos programados	1000	1000	1000	1000						
ACTIVIDADES	A3 C2 Emisión de resoluciones o laudos	Laudos publicados	Porcentaje de laudos publicados	Número de laudos publicados	200	200	200	200	100.00%	106.47%	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Secretaría del Trabajo	Se ventila con el elemento humano, material y financiero para atender al cumplimiento de las demandas laborales de las partes de la producción
				Número de laudos programados	200	200	200	200						
ACTIVIDADES	A1 C3 Asesorías laborales proporcionadas con quiescencia entre mujeres y hombres	Prestación de asesorías laborales a mujeres y hombres	Porcentaje de asesorías	Número de asesorías laborales proporcionadas	5100	5100	5100	5100	100.00%	107.79%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Se ventila con el elemento humano, material y financiero para proporcionar los servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece
				Número de asesorías laborales solicitadas	5100	5100	5100	5100						
ACTIVIDADES	A2 C3 Atención a quiescencia	Quiescencias resoluidas	Porcentaje de quiescencias resoluidas	Número de quiescencias resoluidas	3500	3500	3500	3500	100%	129.50%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Se ventila con el elemento humano, material y financiero para proporcionar los servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece
				Número de quiescencias formuladas por mujeres	3500	3500	3500	3500						
ACTIVIDADES	A1 C4 Asuntos fuera de Juicio resueltos con quiescencia entre mujeres y hombres	Porcentaje de atención de asuntos fuera de juicio	Porcentaje de asuntos resueltos	Número de asuntos resueltos fuera de juicio	180	180	180	180	51.43%	41.20%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Se ventila con el elemento humano, material y financiero para atender al cumplimiento de las demandas laborales de las partes de la producción
				Número de asuntos resueltos fuera de juicio	350	350	350	350						
ACTIVIDADES	A2 C4 Atención de audiencias	Número de audiencias	Acuerdo	Número de audiencias acordadas por los Procuradores de la Defensa del Trabajo ante el Tribunal Laboral	300	300	300	300	1200	2000	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Trabajo y Oficina del Tular Secretaría del Trabajo	Se ventila con el elemento humano, material y financiero para atender al cumplimiento de las demandas laborales de las partes de la producción
				Número de audiencias acordadas por los Procuradores de la Defensa del Trabajo ante el Tribunal Laboral	300	300	300	300						

## PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 SECRETARIA DEL TRABAJO

CLAVE PRESUPUESTAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO 2022
1160000100	SECRETARIA	27,613,645.99
1160000200	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	2,963,042.47
1160000300	SUBSECRETARIA DE PROMOCION AL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	3,986,569.28
1160000500	JUNTA CON Y ARBITRAJE	77,862,835.91
1160000600	DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO	24,876,962.27
1160000800	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DEL SNE	6,284,333.08
	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>143,587,389.00</b>

### PRIORIDADES DEL GASTO

En lo que respecta a las prioridades de gasto a ejecutar con el presupuesto de egresos 2022, se encuentran centradas esencialmente en el pago a la nómina laboral, ya que la función principal del Instituto radica en la fiscalización a las Cuentas Públicas Estatal y municipales.

NIVEL	PUESTO	# DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
			DE	HASTA
03I	ACTUARIO EJECUTOR	1	10,903.47	10,903.47
03I	ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	1	10,384.24	10,384.24
03I	ASISTENTE	1	10,384.24	10,384.24
03I	ASISTENTE "A"	2	10,384.24	10,384.24
03I	INSPECTOR ESPECIAL	1	10,903.47	10,903.47
04A	ANALISTA TECNICO AUXILIAR	1	13,857.70	13,857.70
04A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	13,227.78	13,227.78
04B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	13,889.20	13,889.20
04I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	11,997.97	11,997.97
04I	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	1	14,397.57	14,397.57
04I	INSPECTOR	3	11,997.97	12,597.86
05A	ASISTENTE TECNICO	1	15,239.60	15,239.60
05B	COORDINADOR TECNICO	1	18,287.47	18,287.47
05B	SECRETARIO ESCRIBIENTE	3	17,525.50	18,287.47
05B	TECNICO ANALISTA	3	16,001.52	19,049.44
05I	ACTUARIO EJECUTOR	1	13,822.72	13,822.72
05I	ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	1	13,822.72	13,822.72
05I	ADMINISTRADOR DE AREA	1	13,822.72	13,822.72
05I	ASISTENTE TECNICO	5	13,822.72	14,513.87
05I	ASISTENTE TECNICO	1	13,822.72	13,822.72
05I	INSPECTOR DEL TRABAJO	2	13,822.72	13,822.72
05I	SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	1	13,822.72	13,822.72
06A	AUXILIAR JURIDICO	2	20,210.69	20,210.69
06A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	18,526.45	18,526.45
06A	COORDINADOR DE PROCESOS	2	19,368.59	17,684.37
06A	ENCARGADO(A) DE ATENCION CIUDADANA	1	21,052.80	21,052.80
06B	ADMINISTRADOR DE AREA	1	17,684.37	17,684.37
06B	AUXILIAR JURIDICO	6	18,568.58	22,989.70
06B	AUXILIAR JURIDICO	1	18,568.58	18,568.58
06B	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	22,105.46	22,105.46
06B	COORDINADOR DE AREA	2	21,221.25	18,568.58
06B	ENCARGADO DE ARCHIVO	1	18,568.58	18,568.58
06B	SECRETARIO DE ACUERDOS	1	20,337.04	20,337.04
06I	ACTUARIO EJECUTOR	3	16,040.21	16,842.24
06I	ADMINISTRADOR DE AREA	2	16,842.24	16,842.24
06I	ANALISTA DE INFORMACION	1	16,842.24	16,842.24
06I	AUXILIAR JURIDICO	2	16,040.23	18,446.26
07A	COORDINADOR DE AREA	3	20,432.48	24,324.37
07B	ACTUARIO NOTIFICADOR	2	23,497.36	26,562.21
07B	AUXILIAR JURIDICO	2	25,540.61	25,540.61
07B	COORDINADOR DE AREA	14	21,454.11	26,562.21
07B	COORDINADOR JURIDICO	4	21,454.11	24,518.99
07I	AUXILIAR JURIDICO	1	24,092.72	24,092.72
07I	CALIFICADOR JURIDICO	1	19,459.49	19,459.49
07I	COORDINADOR DE AREA	2	19,459.49	22,239.44
07I	COORDINADOR JURIDICO	1	22,239.44	22,239.44
08B	ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	1	28,383.81	28,383.81
08B	ADMINISTRADOR DE PROCESO	12	23,653.17	30,749.14
08B	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS	3	23,653.19	28,383.81
08B	COORDINADOR DE AREA	1	29,566.48	29,566.48
08B	COORDINADOR JURIDICO	4	28,383.81	30,749.14
08B	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	6	24,835.84	28,383.81
08I	AUXILIAR DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE AMPAROS	1	21,454.13	21,454.13
09B	JEFE DE PROYECTOS	1	32,857.81	32,857.81
09C	ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	11	20,104.21	24,125.06
09C	ASISTENTE EJECUTIVO	1	20,104.21	20,104.21
09C	DICTAMINADOR	10	20,104.21	21,109.44
09C	FUNCIONARIO CONCILIADOR	2	20,104.21	21,109.44
09C	INSPECTOR DEL TRABAJO FORANEO	4	20,104.21	21,109.44
09C	INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	12	20,104.21	23,119.86
09C	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	20,104.21	26,135.46
09C	OFICIAL DE PARTES Y RADICACIONES	2	20,104.21	21,109.44
09C	PRESIDENTE DE LA JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION	1	20,104.21	20,104.21
09C	SECRETARIO DE ACUERDOS	6	20,104.21	20,104.21
09C	SECRETARIO DE ACUERDOS DE AMPAROS Y DICTAMENES	2	20,104.21	20,104.21
09C	SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	13	20,104.21	25,130.26
09C	SECRETARIO DE AMPAROS	1	20,104.21	20,104.21
10I	COORDINADOR DE ASUNTOS COLECTIVOS	1	25,095.04	25,095.04
10I	DELEGADO DEL TRABAJO	3	20,912.53	21,958.16
10I	SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES	2	20,912.53	21,958.16
10I	SUBDIRECTOR	5	20,912.53	21,958.16
11I	COORDINADOR	1	28,840.61	28,840.61
11I	DIRECTOR	8	28,840.61	31,724.66
11I	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	5	28,840.61	33,166.69
11I	SECRETARIO GENERAL	4	28,840.61	37,492.80
12I	DIRECTOR GENERAL	4	47,221.57	51,943.73
12I	PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	2	47,221.57	49,582.66
12I	SECRETARIO PARTICULAR	4	47,221.57	47,221.57
13I	SUB-SECRETARIO	2	62,962.11	66,110.22
14I	SECRETARIO DEL RAMO	1	90,143.15	90,143.15
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>234</b>		

# ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

## SERVICIOS BÁSICOS



### SECRETARIA DEL TRABAJO

2022

PARTIDA	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	CEBYC	ST	TOTAL
31101 ENERGIA ELECTRICA	1,181,794.00	571,620.00	1,753,414.00
31301 AGUA POTABLE	150,001.00	44,289.00	194,290.00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL		303,360.00	303,360.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION		66,800.00	66,800.00
31801 SERVICIO POSTAL		46,000.00	46,000.00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		2,485,044.00	2,485,044.00
<b>Total general</b>	<b>\$1,331,795.00</b>	<b>\$3,517,113.00</b>	<b>\$4,848,908.00</b>

#### JUSTIFICACIONES:

- SE REQUIERE PAGAR LOS MONTOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA DONDE SE ENCUENTRAN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DISTRIBUIDAS EN TODO EL ESTADO DE SONORA, LAS CUALES SE ENCARGAN DE LLEVAR ACABO TODO LO NECESARIO PARA MANTENER UN CLIMA LABORAL ESTABLE ENTRE EL GREMIO DE TRABAJADORES Y LA PARTE PATRONAL. ENTRE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR ESTAN LAS DE LLEVAR ACABO LAS DEMANDAS LABORALES, NOTIFICACIONES Y EJECUCIONES, INSPECCIONES, FINIQUITOS Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL. EL INCREMENTO EN LOS MONTOS A PAGAR POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ES DEBIDO A LA INFLACION SOLAMENTE.

SE REQUIERE PAGAR LOS MONTOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA TRADICIONAL E INTERNET DONDE SE ENCUENTRAN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DISTRIBUIDAS EN TODO EL ESTADO DE SONORA, LAS CUALES SE ENCARGAN DE LLEVAR ACABO TODO LO NECESARIO PARA MANTENER UN CLIMA LABORAL ESTABLE ENTRE EL GREMIO DE TRABAJADORES Y LA PARTE PATRONAL. ENTRE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR ESTAN LAS DE LLEVAR ACABO LAS DEMANDAS LABORALES, NOTIFICACIONES Y EJECUCIONES, INSPECCIONES, FINIQUITOS Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL. EL INCREMENTO ES SOLAMENTE DE LA INFLACION.

SE REQUIERE CONSERVAR LOS MONTOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS TOTALIDADES DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS LOCALES DONDE SE ENCUENTRAN LAS DIFERENTES OFICINAS DISTRIBUIDAS EN TODO EL ESTADO DE SONORA, LAS CUALES SE ENCARGAN DE LLEVAR ACABO TODO LO NECESARIO PARA MANTENER UN CLIMA LABORAL ESTABLE ENTRE EL GREMIO DE TRABAJADORES Y LA PARTE PATRONAL. ENTRE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR ESTAN LAS DE LLEVAR ACABO LAS DEMANDAS LABORALES, NOTIFICACIONES Y EJECUCIONES, INSPECCIONES, FINIQUITOS Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL. EL INCREMENTO EN LOS MONTOS A PAGAR POR ARRENDAMIENTO EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2019 ES SOLAMENTE DE LA INFLACION.



**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**  
**INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES**

**SECRETARIA DEL TRABAJO**

**2022**

<b>PARTIDA</b>		<b>IMPORTE SOLICITADO</b>
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	900,000.00
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	915,000.00
21502	FORMATOS IMPRESOS	250,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	550,000.00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	30,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	255,000.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	160,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	80,300.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	65,000.00
26101	COMBUSTIBLES	650,000.00
29101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	30,000.00
		<b>3,980,300.00</b>
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	354,960.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	300,000.00
33901	S. PROF. CIENT. TEC. IN	1,517,040.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (CEBYC)	104,166.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	188,740.00
35301	INSTALACIONES	35,500.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	300,260.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	835,560.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (Fumigacion)	345,000.00
37101	PASAJES AEREOS	175,000.00
37102	VIATICOS EN EL PAIS	332,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	194,000.00
37901	CUOTAS	22,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	391,390.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00
		<b>5,145,616.00</b>
44116	EDUCACION	3,500,000.00
		<b>3,500,000.00</b>
<b>Total general</b>		<b>12,625,916.00</b>

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**  
**CAPITULO 1000 ANALITICO DE PLAZAS**  
**SECRETARIA DEL TRABAJO 2022**  
**1160000100**

<b>PUESTO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>TIPO DE PLAZA</b>
DIRECTOR GENERAL	12 I	CONFIANZA
SECRETARIO DEL RAMO	14 I	CONFIANZA
SECRETARIO PARTICULAR	12 I	CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	7 I	BASE
COORDINADOR DE PROCESOS	6 A	BASE
JEFE DE PROYECTOS	9 B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7 B	BASE
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	8 B	BASE
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	8 B	BASE
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	8 B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8 B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7 I	BASE
DIRECTOR	11 I	CONFIANZA
DIRECTOR GENERAL	12 I	CONFIANZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	6 A	BASE
ASISTENTE TECNICO	5 I	CONFIANZA
ANALISTA DE INFORMACION	6 I	BASE
AUXILIAR JURIDICO	6 B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8 B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7 A	BASE
COORDINADOR DE AREA	6 B	BASE
ASISTENTE TECNICO	5 A	CONFIANZA
DIRECTOR GENERAL	12 I	CONFIANZA
ADMINISTRADOR DE AREA	6 I	CONFIANZA
DIRECTOR	11 I	CONFIANZA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4 I	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 B	BASE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4 B	BASE
DIRECTOR	11 I	CONFIANZA
ADMINISTRADOR DE AREA	6 B	CONFIANZA
INSPECTOR	4 I	CONFIANZA
ANALISTA TECNICO AUXILIAR	4 A	BASE
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	8 B	BASE
TECNICO ANALISTA	5 B	BASE
ASISTENTE TECNICO	5 I	CONFIANZA
Total de Actividad 35		

**1160000200**

INSPECTOR DEL TRABAJO	5I	CONFIANZA
-----------------------	----	-----------

SUB-SECRETARIO	13I	CONFIANZA
SUBDIRECTOR	10I	CONFIANZA
<b>Total de Actividad 3</b>		

**1160000300**

AUXILIAR DE SERVICIOS	2B	BASE
SUB-SECRETARIO	13I	CONFIANZA
DIRECTOR GENERAL	12I	CONFIANZA
<b>Total de Actividad 3</b>		

**1160000500**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC 9C		CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CO	11I	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR	7B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE
AUXILIAR JURIDICO	7B	BASE
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONC	12I	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
SECRETARIO GENERAL	11I	CONFIANZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CO	11I	CONFIANZA
AUXILIAR JURIDICO	7I	BASE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	6B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
SECRETARIO GENERAL	11I	CONFIANZA
AUXILIAR JURIDICO	7B	BASE
COORDINADOR DE AREA	8B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7A	BASE
COORDINADOR JURIDICO	7B	BASE
SECRETARIO DE AMPAROS	9C	CONFIANZA
COORDINADOR JURIDICO	7B	BASE
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS	8B	BASE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CO	11I	CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	6B	BASE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CO	11I	CONFIANZA
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS	8B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	8B	BASE
COORDINADOR JURIDICO	8B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE



COORDINADOR JURIDICO	7I	BASE
COORDINADOR JURIDICO	8B	BASE
COORDINADOR JURIDICO	8B	BASE
COORDINADOR DE ASUNTOS COLECTIVOS	10I	CONFIANZA
AUXILIAR JURIDICO	6A	BASE
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	8B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE
COORDINADOR TECNICO	5B	BASE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CO	11I	CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
COORDINADOR JURIDICO	7B	BASE
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	8B	BASE
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE
AUXILIAR JURIDICO	6I	BASE
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR	7B	BASE
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS INDIV	10I	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	6B	BASE
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONC	12I	CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
AUXILIAR JURIDICO	6B	BASE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CO	11I	CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
AUXILIAR JURIDICO	6B	BASE
SECRETARIO GENERAL	11I	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
DELEGADO DEL TRABAJO	10I	CONFIANZA
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
COORDINADOR JURIDICO	7B	BASE
AUXILIAR JURIDICO	6B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7B	BASE
AUXILIAR JURIDICO	6B	BASE

CALIFICADOR JURIDICO	7I	BASE
AUXILIAR JURIDICO	6B	BASE
TECNICO ANALISTA	5B	BASE
COORDINADOR DE PROCESOS	6A	BASE
AUXILIAR JURIDICO	6I	BASE
OFICIAL DE PARTES Y RADICACIONES	9C	CONFIANZA
SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS INDIV	10I	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
INSPECTOR ESPECIAL	3I	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
INSPECTOR	4I	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
ACTUARIO EJECUTOR	6I	CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	9C	CONFIANZA
ACTUARIO EJECUTOR	3I	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	9C	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
FUNCIONARIO CONCILIADOR	9C	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA PERMANENTE	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
ACTUARIO EJECUTOR	5I	CONFIANZA
OFICIAL DE PARTES Y RADICACIONES	9C	CONFIANZA
FUNCIONARIO CONCILIADOR	9C	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
PROCURADOR DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
SECRETARIO GENERAL	11I	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	3I	CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	9C	CONFIANZA
INSPECTOR	4I	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO	9C	CONFIANZA

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC 5I		CONFIANZA
ASISTENTE	2I	CONFIANZA
ASISTENTE "A"	3I	CONFIANZA
INSPECTOR DEL TRABAJO	5I	CONFIANZA
ASISTENTE "A"	3I	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	5I	CONFIANZA
FUNCIONARIO CONCILIADOR	9C	CONFIANZA
ASISTENTE TECNICO	5I	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC 9C		CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC 9C		CONFIANZA
SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS INDIV 10I		CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC 9C		CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	9C	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
ACTUARIO EJECUTOR	6I	CONFIANZA
INSPECTOR	4I	CONFIANZA
ADMINISTRADOR DE AREA	5I	CONFIANZA
ENCARGADO DE ARCHIVO	6B	BASE
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
ASISTENTE TECNICO	5I	CONFIANZA
DELEGADO DEL TRABAJO	10I	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR		CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
<b>Total Actividad 156</b>		

**1160003600**

INSPECTOR DEL TRABAJO FORANEO	9C	CONFIANZA
AUXILIAR JURIDICO	6B	BASE
DIRECTOR GENERAL	12I	CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO	9C	CONFIANZA
TECNICO ANALISTA	5B	BASE
COORDINADOR JURIDICO	8B	BASE
PROCURADOR DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
AUXILIAR JURIDICO	6A	BASE
SECRETARIO ESCRIBIENTE	5B	BASE
SECRETARIO ESCRIBIENTE	5B	BASE
COORDINADOR DE AREA	7A	BASE

PROCURADOR DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
ADMINISTRADOR DE PROCESO	8B	BASE
COORDINADOR	11I	CONFIANZA
SECRETARIO ESCRIBIENTE	5B	BASE
ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
DIRECTOR	11I	CONFIANZA
DIRECTOR	11I	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
DICTAMINADOR	9C	CONFIANZA
ACTUARIO EJECUTOR	6I	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
DIRECTOR GENERAL	12I	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	9C	CONFIANZA
INSPECTOR DEL TRABAJO FORANEO	9C	CONFIANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4A	BASE
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
INSPECTOR DEL TRABAJO FORANEO	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	4I	BASE
INSPECTOR DEL TRABAJO FORANEO	9C	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS	9C	CONFIANZA
DELEGADO DEL TRABAJO	10I	CONFIANZA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSEC	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
ACTUARIO EJECUTOR	6I	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	9C	CONFIANZA
SUBDIRECTOR	9C	CONFIANZA
INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO	10I	CONFIANZA
<b>Total de Actividad 46</b>		

**116000800**

ENCARGADO(A) DE ATENCION CIUDADAN	6A	BASE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4B	BASE
SUBDIRECTOR	10I	CONFIANZA
SUBDIRECTOR	10I	CONFIANZA
DIRECTOR	11I	CONFIANZA
SUBDIRECTOR	10I	CONFIANZA
ADMINISTRADOR DE AREA	6I	CONFIANZA
<b>Total de Actividad 7</b>		

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EVENTUALES 2022**  
**CAPITULO 1000**

<b>PUESTO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>
ASISTENTE TECNICO	5I	11600005003102E110E22225A11915A013
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4I	11600005003102E110E22225A11915A013
SUBDIRECTOR	10I	11600005003102E110E22225A11915A013
PROCURADOR DEL TRABAJO	9C	11600005003102E110E22225A11915A013
ASISTENTE TECNICO	5I	11600005003102E110E22225A11915A013
SECRETARIO DE ACUERDOS DE AMPAROS	9C	11600005003102E110E22225A11915A013
ASISTENTE	3I	11600005003102E110E22225A11915A013
AUXILIAR DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE AMPAROS	8I	11600005003102E110E22225A11915A013
ASISTENTE EJECUTIVO	9C	11600006003102E110E22225A11915A013
SECRETARIO DE ACUERDOS DE AMPAROS	9C	11600006003102E110E22225A11915A013
DIRECTOR	11I	11600008003102E110E21450A11915A013
DIRECTOR	11I	11600008003102E110E21450A11915A013
DIRECTOR	11I	11600008003102E110E21450A11915A013
<b>Total de Actividad 13</b>		

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022  
CAPITULO 1000 EVENTUALES

SECRETARIA DEL TRABAJO 2022

CLAVE PRESUPUESTAL	NIVEL	PUESTO	PLAZA TEMPORAL
11600005003102E110E22225A11915A013	5-I	ASISTENTE TECNICO	14221
11600005003102E110E22225A11915A013	8-I	AUXILIAR DE	14246
11600005003102E110E22225A11915A013	4-I	ASISTENTE	14254
11600005003102E110E22225A11915A013	10-I	SUBDIRECTOR	14213
11600005003102E110E22225A11915A013	09-C	SECRETARIO DE	14239
11600005003102E110E22225A11915A013	09-C	PROCURADOR DEL	14362
11600005003102E110E22225A11915A013	03-I	ASISTENTE 004/	14223
11600006003102E110E22225A11915A013	09-C	ASISTENTE EJECUTIVO	14216
11600006003102E110E22225A11915A013	09-C	SECRETARIO DE	14243
11600008003102E110E21450A11915A013	11-I	DIRECTOR	14400
11600008003102E110E21450A11915A013	11-I	DIRECTOR	14403
11600008003102E110E21450A11915A013	11-I	DIRECTOR	14401
11600005003102E110E22225A11915A013	05-I	ASISTENTE TECNICO	14222



**PRESUPUESTO PARA 2022 SERVICIO BÁSICO EDIFICIO SONORA DEL CENTRO DE GOBIERNO**

**AGUA POTABLE PARTIDA PRESUPUESTAL 313011**

SECRETARIA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SECRETARIA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (PUENTE)	1160000800	\$405.70	\$467.11	\$431.86	\$518.84	\$559.05	\$473.79	\$454.75	\$488.79	\$377.03	\$436.10	\$409.80	450.84
TRABAJO	DIREC. GRAL. DEL TRABAJO	1160000500	\$2,575.80	\$310.51	\$2,967.17	\$3,443.84	\$3,714.08	\$3,144.85	\$3,018.48	\$3,244.38	\$2,502.82	\$2,884.64	\$2,598.11	2,992.53

**ENERGIA ELECTRICA PARTIDA PRESUPUESTAL 311011**

SECRETARIA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SECRETARIA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (PUENTE)	1160000800	\$5,414.11	\$4,445.07	\$5,041.45	\$7,583.28	\$8,500.07	\$8,769.11	\$10,822.39	\$11,724.41	\$12,003.11	\$13,514.74	\$11,593.37	9,495.60
TRABAJO	DIREC. GRAL. DEL TRABAJO	1160000500	\$38,936.85	\$29,904.77	\$33,483.36	\$50,401.48	\$58,420.42	\$58,206.18	\$71,835.18	\$77,822.41	\$79,695.61	\$89,706.01	\$76,952.61	69,956.92

**PRESUPUESTO PARA 2022 SERVICIO BÁSICO BIENES INMUEBLES FORANEOS**

**AGUA POTABLE PARTIDA PRESUPUESTAL 313011**

SECRETARIA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SECRETARIA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO <td>FEBRERO <td>MARZO <td>ABRIL <td>MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	FEBRERO <td>MARZO <td>ABRIL <td>MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	MARZO <td>ABRIL <td>MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	ABRIL <td>MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td></td>	MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td>	JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td>	JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td>	AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td>	SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td>	OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td>	NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td>	DICIEMBRE
TRABAJO	SECRETARIA TRABAJO	1160000800	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49	9,288.49

**ENERGIA ELECTRICA PARTIDA PRESUPUESTAL 311011**

SECRETARIA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SECRETARIA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO <td>FEBRERO <td>MARZO <td>ABRIL <td>MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	FEBRERO <td>MARZO <td>ABRIL <td>MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	MARZO <td>ABRIL <td>MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	ABRIL <td>MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td></td>	MAYO <td>JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td></td>	JUNIO <td>JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td></td>	JULIO <td>AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td></td>	AGOSTO <td>SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td></td>	SEPTIEMBRE <td>OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td></td>	OCTUBRE <td>NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td> </td>	NOVIEMBRE <td>DICIEMBRE</td>	DICIEMBRE
TRABAJO	SECRETARIA TRABAJO	1160000800	7,378.40	13,811.81	15,282.73	21,862.42	32,789.00	48,173.48	50,862.15	45,605.52	40,039.94	32,570.12	19,661.95	14,917.87

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
ENERGIA ELECTRICA

UBICACION	CENTRO GESTOR	CUENTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DIR ADVA	1160000100	20 090 501 856	1,932.00	2,984.00	2,555.95	3,547.00	5,650.00	10,000.00	11,987.00	11,801.00	10,135.02	10,135.03	9,000.00	5,000.00	84,727.00
BODEGA	1160000100	520 860 300 099		343.00		478.00		565.00		1,200.00		1,600.00		750.00	4,936.00
SECRETARIA	1160000100	520 830 801 034	658.00	568.00		1,402.00	2,521.00		8,207.00			5,770.00		3,000.00	22,126.00
CANANEA	1160000100	556 050 200 033	311.00	1,321.00		1,087.00		367.00		465.00		2,000.00		2,060.00	7,611.00
SEG E HIGIENE	1160000200	520 980 520 262	1,843.00		2,259.00		7,432.00		12,754.00		15,389.00			12,543.00	52,220.00
GYMS. / JUNTA	1160000500	525 090 902 721		2,780.00		3,114.00		7,448.00		14,000.00		13,299.05		7,500.00	48,141.05
OBR. / JUNTA	1160000500	527 171 100 753	2,567.00	4,320.00	2,627.00	5,579.00	9,611.00	13,201.00	10,546.00	11,385.00	10,706.00	14,000.00	13,948.00	10,721.00	109,211.00
NAV. / JUNTA	1160000500	530 101 000 825	816.00	927.00	870.00	1,066.00	2,098.00	3,513.00	4,270.00	3,707.00	3,487.00	5,936.00	2,500.00	4,000.00	33,190.00
PEÑASCO/ JUNTA	1160000500	024 940 500 776		1,027.00		1,322.00		2,397.00		4,500.00		10,606.00		11,000.00	30,852.00
MAGD. / INSP.	1160000600	557 160 201 210	679.00		1,469.00		822.00		1,969.00		2,580.00		4,800.00		12,319.00
HUAT. / INSP.	1160000600	530 160 401 639	145.00	202.00	192.00	227.00	337.00		918.00	1,215.00	1,000.00	1,100.00	918.00	918.00	7,172.00
BOLSA / SNE	1160000800	520 980 510 992	1,150.00	2,952.00	3,743.00		5,769.00		16,230.95		12,000.00			8,020.00	49,864.95
NAV. / SNE	1160000800	530 130 202 089	871.00	1,084.00	998.00	1,846.00	1,669.00	2,434.00	2,748.00	2,325.00	4,105.00	4,000.00	2,600.00	2,200.00	26,880.00
S.L.R.C / SNE	1160000800	021 020 705 105	1,279.00	1,104.00		1,102.00	1,180.00	1,522.00	6,660.00	10,442.00	11,773.00	8,544.00	9,540.00	5,000.00	58,146.00
NOG. / SNE	1160000800	555 160 405 122		4,251.00		3,754.00		1,804.00		3,442.00		6,550.00		4,770.00	24,224.00



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES



NOMBRE ARRENDADOR (DOMICILIO DEL INMUEBLE)	CENTRO GESTOR	SUBTOTAL	IVA	RENTACION	A PAGAR	SOLICITAR MENSUAL	SOLICITAR ANUAL
Monica Rubio Soto (349 M2) Dr. Paliza No. 38 equina con Galeana Col. Centenario	1160000100	24,575.00	3,932.00	2,457.50	26,049.50	28,507.00	342,084.00
Hermosillo, Sonora.							
Maria de los Angeles Giottononi Maldonado (425 M2) Calle Berlin No. 25 e/Juan Nvarrete y Reforma Col. Centenario	1160000100	30,000.00	4,800.00	3,000.00	31,800.00	34,800.00	417,600.00
Hermosillo, Sonora							
Francisco Briseño Matus (72m2) Calle Obregon Num. 248 Local D Col. Burocrata	1160000100	5,050.00	808.00	505.00	5,353.00	5,858.00	70,296.00
Orestes Donald León López (140 M2) Prolongación Coahuila No. 110 Plaza del Camarón, Local 6 Puerto Paríaco, Sonora.	1160000500	12,950.00	1,036.00	1,295.00	12,691.00	13,986.00	167,832.00
Collision Center PBS, S.A. de C.V. (500 M2) 14 de Abril No. 140 A Col. San Benito	1160000500	21,632.00	3,461.12	2,163.20	22,929.92	25,093.12	301,117.44
Hermosillo, Sonora.							
Claudia Amescua Valadez (220.32 M2) Hidalgo 210 Col. Centro	1160000500	7,350.00	1,176.00	735.00	7,791.00	8,526.00	102,312.00
Navojoa, Sonora.							
Elsa Alicia Acosta Tapia (800 M2) Sinialoa 213 Sur elGuerrero y No Reeleccion Col. Centro	1160000500	49,244.00	7,879.04	4,924.40	52,198.64	57,123.04	685,476.48
Cd. Obregon, Sonora.							
Rosario Cota Leyva (40 M2) Avenida Constitución No. 241 Col. Centro	1160000600	3,200.00	512.00	320.00	3,392.00	3,712.00	44,544.00
Huatabampo, Sonora.							
Isela Galvez Leal (58 M2) Ignacio Allende No. 500, local 7 Col. Centro	1160000600	5,430.00	868.80	543.00	5,755.80	6,298.80	75,585.60
Magdalena, Sonora.							
Silvia Ramirez Soto (124 M2) Ave. Felix Contreras y Calle Segunda No. 611, Local "B" Col. Cuauhtemoc	1160000800	8,425.00	674.00	842.50	8,256.50	9,099.00	109,188.00
San Luis Rio Colorado, Sonora.							
Enrique Cornejo Valenzuela (58.27 M2) Ave. Pularco Elias Calles # 898, L-2 Col. Municipal	1160000800	7,830.00	626.40	783.00	7,673.40	8,456.40	101,476.80
Nogales, Sonora.							
Claudia Amescua Valadez (57.41 M2) Avenida Miguel Hidalgo No. 206-B Col. Reforma	1160000800	4,850.00	776.00	485.00	5,141.00	5,626.00	67,512.00
Navojoa, Sonora.							

SECRETARIA DEL TRABAJO

2022

JUSTIFICACIONES

**Capitulo 2000**

Solamente se considera unas modificaciones pero el recurso corresponde a partidas de los mismos capitulos que se redujeron, toda vez que se a mantenido restringida su distribucion a las diferentes unidades en el estado, adicionalmente se mantiene un promedio de 400 inspecciones de seguridad e higiene, 13800 demandas individuales, 1170 laudos publicados, mas de 200 emplazamientos a huelgas, 900 contratos colectivos registrados, mas de 69000 audiencias, 54500 finiquitos, 20400 asesorias laborales, 160000 quejas resultas, 5400 permnisos de trabajo en edad permitida, 27449 coloicaciones de empleo, 1313 apoyos otorgados en autoempleo, jornaleros agricolas y repatriados.

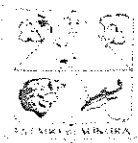
**Capitulo 3000**

Actualmente los vehiculos asignados a la dependencia se encuentran en mal estado (deteriorardos desgastados y con mal rendimiento por litro) incluyendo el asignado a las funciones del secretario del trabajo y considerando que no estan operantes ni seguros para realizar las comisiones fuera de la localidad y seguros de salvaguardar la integridad de las personas comisionadas, es necesario realizar los arrendamientos para cubrir las actividades y por lo mismo se ocupa que para cubrir las actividades propias de la dependencia como notificaciones e inspecciones las cuales estan establecidas y normadas en la Ley, es necesario que esten en permanente mantenimiento.

el monto de fumigación debido a que se programaran sanitizaciones, desinfecciones y fumigaciones mas consecutivas, ya que en areas de atencion al cliente estaban apareciendo insectos durante las horas laborales.

Dentro de las actividades fundamentales de la dependencia, se encuentra la realizacion de jornadas y ferias de empleo, asi como la difusion de las medidas de seguridad e higiene a los trabajadores y empresas, a la relevancia de la campaña de sonora libre de trabajo infantil y a las entregas de apoyos productivos, becas, programa de repatriados y jornaleros, es indispensable debido a la necesidad de estos beneficios para la ciudadanía, que se este en permanente contacto y difucion de la informacion.

LUGAR	CANTIDAD	COSTO SIN IVA	TOTAL UNIT.
DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO., BERLIN #25 ESQ. JUAN NAVARRETE	6	2,160.00	12,960.00
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO., DR. PÁLIZA # 38 ESQUINA CON GALEANA.	6	1,435.50	8,613.00
JUNTA ESPECIAL No. 1 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE., PEDRO MORENO S/N, AUDITORIO CIVICO.	7	1,389.80	9,728.60
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO., CENTRO DE GOBIERNO EDIF. SONORA, PLANTA BAJA.	7	6,675.10	46,725.70
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN AL EMPLEO / S.N.E., CENTRO DE GOBIERNO 3er. PISO.	7	2,515.20	17,606.40
OFICINAS DEL S.N.E./ BOLSA DE TRABAJO., AREA DEL PUENTE / CENTRO DE GOBIERNO.	7	1,733.47	12,134.29
Sinaloa #522 Sur, entre Zaragoza y Nicolas bravo Col. Centro, Cd. Obregón, Sonora	6	8,400.00	50,400.00
Calle 19 y Av. 17 edificio de gobierno s/n interior planta alta, col. Centro, Guaymas, Sonora	6	1,266.62	7,599.72
Calle Campillo entre Hidalgo e Ingenieros edificio del estado, 3er. Piso despacho 37 col. Centro, Nogales, Sonora	6	2,625.00	15,750.00
Av. Hidalgo entre calle 4 y 5, edificio de gobierno, col. Comercial, San Luis Rio Colorado	5	1,183.35	5,916.75
Bravo #302 entre toledo y Rincon, col. Juarez, Navojoa, Sonora.	5	1,260.00	6,300.00
		Sub total	193,734.46
		IVA	30,997.51
		Total	224,731.97



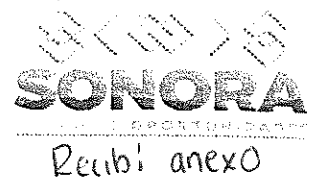
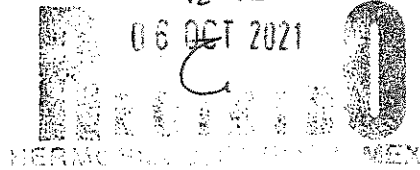
CEBYC  
Comisión Estatal de  
Bienes y Concesiones  
GOBIERNO  
ESTADAL  
SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DEL TRABAJO

12:46

06 OCT 2021



Oficio No. CE- 0101/2021

Hermosillo Sonora a 01 de octubre de 2021

**MTRA. OLGA ARMIDA GRIJALVA OTERO**  
**SECRETARIA DEL TRABAJO**

Presente. -

Dentro de los trabajos de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones se encuentra la de realizar los cargos por servicios básicos de las dependencias arrendatarias y comodatarias de los diferentes edificios propiedad de Gobierno del Estado, con el fin de que puedan llevar a cabo sus funciones, ya sean operativas o administrativas. Asimismo, le enviamos las estimaciones de los cargos por concepto de seguros patrimoniales de bienes muebles e inmuebles. Por lo cual, solicito respetuosamente su amable apoyo para que programe el recurso en su proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022. Se anexa listado correspondiente donde indicamos partida, centro gestor y cantidad a presupuestar por servicio.

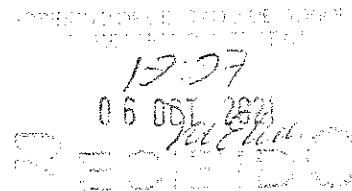
Por lo anteriormente mencionado, solicito su valioso apoyo para que en el momento en que se cuente con el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022, informe a esta Comisión Estatal las líneas presupuestales correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL COORDINADOR EJECUTIVO**

**LIC. JOSE PABLO RUBIO FIERROS**

C.c.p. Dirección de Administración y Control Presupuestal, CEBYC  
Dirección General de Administración de Centro de Gobierno y Auditorio Cívico del Estado, CEBYC  
Expediente  
Archivo  
iaab\*





CEBYC  
Comisión Estatal de  
Bienes y Concesiones  
GOBIERNO  
DE SONORA



**PRESUPUESTO PARA 2022 SERVICIO BÁSICO EDIFICIO SONORA DEL CENTRO DE GOBIERNO**

**AGUA POTABLE PARTIDA PRESUPUESTAL 313011**

DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (PUENTE)	1160000800	\$405.70	\$467.11	\$431.96	\$518.04	\$559.95	\$473.79	\$454.75	\$483.79	\$377.03	\$436.10	\$409.60	\$50.84
DIREC. GRAL DEL TRABAJO	1160000500	\$2,575.60	\$310.51	\$2,867.17	\$3,443.84	\$3,714.08	\$3,144.85	\$3,018.48	\$3,244.38	\$2,502.82	\$2,894.64	\$2,596.11	2,992.53

**ENERGIA ELECTRICA PARTIDA PRESUPUESTAL 311011**

DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (PUENTE)	1160000800	\$5,414.11	\$4,445.07	\$5,041.45	\$7,593.28	\$8,500.07	\$8,789.11	\$10,822.39	\$11,724.41	\$12,005.11	\$13,514.74	\$11,509.37	9,498.69
DIREC. GRAL DEL TRABAJO	1160000500	\$35,938.95	\$29,504.77	\$33,483.35	\$50,401.48	\$56,420.42	\$59,206.18	\$71,835.18	\$77,822.41	\$79,695.61	\$99,708.01	\$76,952.61	69,958.92

**PRESUPUESTO PARA 2022 SERVICIO BÁSICO BIENES INMUEBLES FORANEOS**

**AGUA POTABLE PARTIDA PRESUPUESTAL 313011**

DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SECRETARIA TRABAJO	1160000800	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49	9,268.49

**ENERGIA ELECTRICA PARTIDA PRESUPUESTAL 311011**

DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SECRETARIA TRABAJO	1160000800	7,378.40	13,811.61	15,292.73	21,862.42	32,799.00	48,175.48	50,982.15	45,605.52	40,039.94	32,570.12	19,681.95	14,917.87

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES



PARTIDA	TOTAL ST	SECRETARIA	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	SUBSECRETARIA DE PRO. AL EMPLEO Y ORO	JUNTAS DE CONCILIACION	DIR. GRAL. DEL TRABAJO	SNE
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	900,000.00	160,000.00	96,000.00	116,000.00	200,000.00	168,000.00	180,000.00
21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	915,000.00	108,000.00	84,000.00	120,000.00	195,000.00	204,000.00	204,000.00
21502 FORMATOS IMPRESOS	250,000.00	36,000.00	30,000.00	30,000.00	94,000.00	30,000.00	30,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	550,000.00	96,000.00	60,000.00	72,000.00	166,000.00	72,000.00	84,000.00
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	30,000.00	12,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	255,000.00	61,000.00	30,000.00	36,000.00	56,000.00	36,000.00	36,000.00
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	160,000.00	30,000.00	12,000.00	24,000.00	35,000.00	24,000.00	35,000.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	80,300.00	17,900.00	12,000.00	12,000.00	14,400.00	12,000.00	12,000.00
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	65,000.00	20,400.00	0.00	0.00	44,600.00	0.00	0.00
26101 COMBUSTIBLES	650,000.00	192,000.00	48,000.00	48,000.00	314,000.00	0.00	48,000.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00	0.00	0.00	0.00	47,600.00	0.00	32,400.00
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31101 ENERGIA ELECTRICA	1,753,414.00	119,400.00	51,220.00	234,680.00	729,894.00	166,320.00	451,900.00
31301 AGUA POTABLE	194,290.00	14,400.00	0.00	0.00	44,706.00	5,400.00	129,784.00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	303,360.00	66,000.00	11,520.00	6,960.00	115,680.00	32,400.00	70,800.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	66,800.00	11,300.00	2,530.00	6,960.00	13,520.00	8,590.00	23,900.00
31801 SERVICIO POSTAL	46,000.00	22,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2,485,044.00	829,980.00	0.00	0.00	1,256,748.00	120,132.00	278,184.00
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	354,960.00	0.00	0.00	0.00	300,672.00	54,288.00	0.00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	300,000.00	48,000.00	30,000.00	48,000.00	72,000.00	24,000.00	78,000.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (CEBYC)	104,166.00	104,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	188,740.00	0.00	0.00	0.00	188,740.00	0.00	0.00
35301 INSTALACIONES	35,500.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	18,000.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	300,260.00	53,260.00	24,000.00	48,000.00	103,000.00	24,000.00	48,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	835,560.00	127,200.00	63,960.00	120,000.00	228,000.00	126,000.00	170,400.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (Fumigacion)	345,000.00	60,120.00	0.00	33,110.00	234,570.00	12,300.00	4,900.00
37101 PASAJES AEREOS	175,000.00	90,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	332,000.00	106,000.00	36,000.00	25,000.00	24,000.00	33,000.00	108,000.00
37502 GASTOS DE CAMINO	194,000.00	66,000.00	14,400.00	12,000.00	42,000.00	14,400.00	45,200.00
37901 CUOTAS	22,000.00	4,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	391,390.00	250,000.00	0.00	0.00	9,690.00	0.00	131,700.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
44116 EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>12,457,784.00</b>	<b>2,750,126.00</b>	<b>605,630.00</b>	<b>1,057,710.00</b>	<b>4,657,320.00</b>	<b>1,166,830.00</b>	<b>2,220,168.00</b>



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES

## SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

## PARTIDA

1160000200

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
Y BIENES INFORMÁTICOS	30,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
21502 FORMATOS IMPRESOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
22106 ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
22301 ÚTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
26101 COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	51,270.00	1,840.00	2,260.00	7,430.00	7,430.00	12,850.00	15,340.00	15,340.00	15,340.00	15,340.00	15,340.00	11,500.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31301 AGUA POTABLE	11,520.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00
31401 TELEFONÍA TRADICIONAL	2,530.00	430.00	390.00	110.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31801 SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (CEBYC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35301 INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	63,960.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00	5,330.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS (fumigación)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37101 PASAJES AEREOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
37502 GASTOS DE CAMINO	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
37901 CUOTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44116 EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>605,630.00</b>											



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES

SUBSECRETARÍA DE PRO. AL EMPLEO Y PRO.

## PARTIDA

1160000300

	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
21502 FORMATOS IMPRESOS	30,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
22106 ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
22301 ÚTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101 COMBUSTIBLES	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	234,680.00	9,050.00	3,500.00	11,080.00	11,700.00	26,600.00	24,800.00	41,150.00	19,310.00	39,340.00	12,500.00	32,900.00
31301 AGUA POTABLE	0.00	490.00	1,600.00	490.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00
31401 TELEFONÍA TRADICIONAL	6,960.00	1,900.00	1,900.00	490.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	6,960.00	490.00	1,900.00	490.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00
31801 SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (CEBYC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35301 INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (fumigación)	33,110.00	0.00	890.00	5,000.00	5,890.00	0.00	5,550.00	890.00	890.00	5,000.00	4,890.00	0.00
37101 PASAJES AEREOS	85,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	8,500.00	8,500.00	5,000.00	8,500.00	17,000.00	8,500.00	8,500.00
37501 VIÁTICOS EN EL PAIS	25,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
37502 GASTOS DE CAMINO	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
37901 CUOTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44116 EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>1,057,710.00</b>											

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES



JUNTAS DE CONCILIACION

PARTIDA	1160000500											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	200,000.00	10,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	10,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	155,000.00	9,500.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	9,500.00	14,500.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	9,500.00
21502 FORMATOS IMPRESOS	94,000.00	24,000.00	19,000.00	19,000.00	24,000.00	19,000.00	24,000.00	14,000.00	14,000.00	22,000.00	22,000.00	19,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	166,000.00	33,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	13,000.00
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	18,000.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	1,300.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	56,000.00	4,500.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	35,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
22301 ÚTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	44,600.00	3,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
26101 COMBUSTIBLES	314,000.00	26,000.00	26,000.00	30,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	24,000.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	47,600.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES												
31101 ENERGIA ELÉCTRICA	729,894.00	35,937.00	33,464.00	50,402.00	56,420.00	58,206.00	71,835.00	77,823.00	79,686.00	89,706.00	76,953.00	69,957.00
31301 AGUA POTABLE	44,706.00	3,526.00	3,817.00	4,394.00	4,664.00	4,095.00	3,968.00	4,194.00	3,453.00	3,845.00	3,546.00	3,943.00
31701 TELEFONIA TRADICIONAL	115,680.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00	9,640.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	13,520.00	3,370.00	900.00	1,400.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
31801 SERVICIO POSTAL	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,256,748.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00	104,729.00
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	300,672.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00	25,056.00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
33901 S. PROF. CIEN. TEC. IN	0.00											
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (CEBYC)	188,740.00	15,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	3,740.00
35301 INSTALACIONES	17,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	103,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	8,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	228,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (Fumigacion)	234,570.00	20,000.00	24,410.00	22,700.00	22,700.00	27,500.00	22,700.00	22,700.00	25,410.00	22,700.00	23,750.00	16,000.00
37101 PASAJES AEREOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
37502 GASTOS DE CAMINO	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	2,000.00
37901 CUOTAS	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	3,500.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	9,680.00	0.00	0.00	0.00	9,680.00	9,680.00	9,680.00	9,680.00	9,680.00	9,680.00	9,680.00	1,500.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44116 EDUCACION	0.00											0.00
<b>Total general</b>	<b>4,657,320.00</b>											

## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

## INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES

DIR. GRAL. DEL TRABAJO

## PARTIDA

1160000600

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	204,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00
21502 FORMATOS IMPRESOS	30,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
22301 ÚTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101 COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31101 ENERGIA ELECTRICA	166,370.00	4,120.00	6,400.00	6,400.00	9,700.00	5,700.00	20,000.00	17,000.00	30,000.00	20,000.00	17,000.00	20,000.00
31301 AGUA POTABLE	5,400.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	32,400.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	8,590.00	2,600.00	480.00	700.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00
31801 SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	120,132.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00	10,011.00
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	54,288.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (CEBYC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35301 INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICOS	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	126,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (Elimigación)	12,300.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	0.00
37101 PASAJES AEREOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	33,000.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00
37502 GASTOS DE CAMINO	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
37901 CUOTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44116 EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>1,166,830.00</b>											

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES

SNE

PARTIDA	1160000800											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS												
Y BIENES INFORMÁTICOS	204,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00
21507 FORMATOS IMPRESOS	30,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
22106 ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	35,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
22301 ÚTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101 COMBUSTIBLES	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN												
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES	32,400.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00
MUEBLES												
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	451,900.00	12,789.00	20,384.00	29,456.00	41,300.00	56,845.00	61,685.00	57,330.00	52,045.00	46,085.00	31,255.00	24,415.00
31301 AGUA POTABLE	179,784.00	10,774.00	10,800.00	10,887.00	10,928.00	10,842.00	10,823.00	10,857.00	10,746.00	10,694.00	10,778.00	10,819.00
31401 TELEFONÍA TRADICIONAL	70,800.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	23,900.00	1,700.00	4,500.00	2,100.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
31801 SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	278,184.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00	23,182.00
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00											
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	78,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES (CEBYC)	0.00											
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35301 INSTALACIONES	0.00	0.00	2,500.00	0.00	3,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	170,400.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (fumigación)	4,900.00	0.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
37101 PASAJES AEREOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	108,000.00	4,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
37502 GASTOS DE CAMINO	45,200.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
37901 CUOTAS	0.00											
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	131,700.00	11,700.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44116 EDUCACION	0.00											
<b>Total general</b>	<b>2,220,168.00</b>											

**SECRETARIA DEL TRABAJO 2022**

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL POR PROYECTO
<b>PROYECTO ESPECIAL DE PARQUE VEHICULAR</b>				<b>1,900,000.00</b>
Vehículo Pick Up	1	460,000.00	460,000.00	
Vehículo Sedan	6	240,000.00	1,440,000.00	
<b>PROYECTO ESPECIAL BIENES INFORMATICOS</b>				<b>4,902,621.00</b>
Computadoras de Escritorio Modelo 1	10	18,399.00	183,990.00	
Computadoras de Escritorio Modelo 2	228	10,899.00	2,484,972.00	
Computadoras Portatil Modelo 3	10	17,409.00	174,090.00	
Impresora Laser Multifuncional Modelo 4	50	9,769.00	488,450.00	
impresora Laser Monocromatica Modelo 5	38	6,049.00	229,862.00	
Monitor 23.8" Modelo 6	10	4,829.00	48,290.00	
Monitor 21.5" Modelo 7	278	3,999.00	1,111,722.00	
Escaner Profesional Modelo 8	5	8,519.00	42,595.00	
Regulador de Voltaje Modelo 9	326	375.00	122,250.00	
Divisor de Señal Modelo 10	40	200.00	8,000.00	
Cable HDMI Modelo 11	120	70.00	8,400.00	
<b>PROYECTO ESPECIAL SERVIDORES</b>				<b>357,518.54</b>
Servidor de Almacenamiento Modelo 1	2	98,418.99	196,837.98	
Servidor de Almacenamiento Modelo 2	1	42,588.56	42,588.56	
Disco Duro Modelo 3	6	12,899.00	77,394.00	
Unidad de respaldo de energía UPS APC 3000VA, LCD, 120V	1	38,000.00	38,000.00	
IP Fija Publica	2	1,349.00	2,698.00	
<b>PROYECTO ESPECIAL CONMUTADORES</b>				<b>461,660.00</b>
Conmutador UCM6200 IP PBX, 2 puertos UCM6202, 4 puertos UCM6204, 8 puertos UCM6208, interface de red RJ45.	14	14,000.00	196,000.00	
Teléfono digital GPR2613 de grado operador	26	2,900.00	75,400.00	
Teléfono digital GXP1615 simple	44	1,500.00	66,000.00	
Fuente de poder Grandstream para teléfono IP, 5V-0.6A-PSU	70	350.00	24,500.00	
Caja de cable UTP 8 hilos Panduit Cat6	10	5,489.00	54,890.00	
Caja para nodo de pared faceplate panduit	70	100.00	7,000.00	
Jack hembra RJ45 panduit Cat6 color blanco	70	253.00	17,710.00	
Jack hembra RJ45 panduit Cat6 color azul	70	228.00	15,960.00	
Faceplate dos salidas RJ45 panduit Cat6	70	60.00	4,200.00	

**SECRETARÍA DEL TRABAJO 2022**

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL POR PROYECTO
-------------	----------	-----------------	----------	--------------------

**PROYECTO ESPECIAL INFRAESTRUCTURA DE RED 590,679.80**

Fortinet Fortigate-500E / FG-500E de próxima generación (NGFW), 8 Puertos GE RJ45, Puerto USB, Puerto Consola, VPN, Firewall incluido, herrajes para instalación en rack	1	275,000.00	275,000.00	
Fortinet FortiGate-60E / FG-60E de próxima generación (NGFW), 10 Puertos GE RJ45, Puerto USB, Puerto Consola, VPN, Firewall incluido, herrajes para instalación en rack	7	25,000.00	175,000.00	
Switch administrable 48 puertos RJ45 para rack, 1U, 104Gbps	4	9,419.20	37,676.80	
Switch administrable 24 puertos RJ45 para rack, 1U, 52Gbps	3	8,299.00	24,897.00	
Gabinete SAXXON SA660901 de Pared, capacidad carga de 60Kg, 9 UR, fijo, medidas 600x600x500mm	7	6,455.00	45,185.00	
Kit tornillería de seguridad para montaje de rack tipo gabinete para pared	7	300.00	2,100.00	
No Break 500W, 900VA, Entrada 90-144V, Salida 108-132V, 6 Contactos	7	3,653.00	25,571.00	
Barra de contacto eléctrico múltiple para 6 contactos, 100-120V, 50-60Hz	7	350.00	2,450.00	
Extensión eléctrica 5m, uso rudo, 8A,	7	400.00	2,800.00	

**PROYECTO ESPECIAL INFRAESTRUCTURA DE RED 220,766.00**

Fortinet Fortigate-500E / FG-500E de próxima generación (NGFW), 8 Puertos GE RJ45, Puerto USB, Puerto Consola, VPN, Firewall incluido, herrajes para instalación en rack	1	5,818.00	5,818.00	
Fortinet FortiGate-60E / FG-60E de próxima generación (NGFW), 10 Puertos GE RJ45, Puerto USB, Puerto Consola, VPN, Firewall incluido, herrajes para instalación en rack	54	1,462.00	78,948.00	
Switch administrable 48 puertos RJ45 para rack, 1U, 104Gbps	1	80,000.00	80,000.00	
Switch administrable 24 puertos RJ45 para rack, 1U, 52Gbps	7	8,000.00	56,000.00	

**PROYECTO ESPECIAL DIGITALIZACION 12,760,000.00**

Digitalización de documento (hoja individual una cara y dos caras), incluye mano de obra de digitalizador especializado, Sistema de aplicación Web para la administración y control de documentos electrónicos digitales de la Secretaría del	30000000	0.35	10,440,000.00	
	1	2,320,000.00	2,320,000.00	

**PROYECTO ESPECIAL REFORMA LABORAL 126,418,888.88**

Capitulo 1000			37,918,888.88	
Capitulo 2000			3,500,000.00	
Capitulo 3000			57,500,000.00	
Capitulo 5000			27,500,000.00	

<b>Total general</b>				<b>147,612,134.22</b>
----------------------	--	--	--	-----------------------



## PROYECTO ESPECIAL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO

Para este 2022 esta dependencia cuenta con un parque vehicular, al cual se hizo una evaluación, concluyendo que el 70 % de los vehículos se encuentra en pésimas condiciones de uso, provocando demasiados inconvenientes para el desarrollo de las labores del personal de esta secretaria, la reparación de vehículos en estas condiciones, es **INCOSTEABLE** dentro de presupuesto mensual dedicado al parque vehicular, para lo cual es necesario el remplazo de dichas unidades. **Del total de los 44 vehículos, 22 se encuentran para tramite de baja (50%), de los 22 vehículos restantes solo 7 se encuentran en buenas condiciones de uso, 7 en regulares condiciones y 8 unidades entre regular y malas condiciones**, los cuales se encuentran trabajando con daños como, por ejemplo: micas quebradas, amortiguadores en mal estado, llantas deterioradas, sin aire acondicionado, golpes en carrocería, malas condiciones en suspensión entre otras cosas.

Estado del Vehículo	Total de vehículos	%
Bueno	7	15.91%
Regular	7	15.91%
Malo	8	18.18%
Para Baja	22	50%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100.00%</b>

En base lo anteriormente mencionado y al aumento de las cargas de trabajo se hace necesaria para la operatividad la adquisición de vehículos en las diferentes áreas de trabajo como lo son: la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado** la cual en el área de asuntos individuales debido a que los actuarios se encargan de los emplazamientos, notificaciones de los expedientes, notificación de laudos, demanda de aviso de muerte, notificaciones personales, entrega de oficios a las distintas dependencias ordenadas por el tribunal, notificación a testigos, absolventes, ratificantes, además del desahogo de inspecciones, cotejo, reinstalaciones las cuales dan un total de **más de 150 diligencias al mes para cada actuario**, también se menciona que solo hay un actuario encargado de las ejecuciones el cual no cuenta con vehículo oficial para dichas diligencias.



En el caso de la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado** hay un solo vehículo en regulares condiciones de uso para toda la junta en general siendo así demasiada la carga de trabajo para este, el cual es compartido para 4 actuarios habiendo **más de 190 diligencias al mes** por cada uno de ellos siendo así necesario la asignación de uno o más vehículos para esta H. junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur de Sonora.

En el **Servicio Nacional del Empleo** se contaba con 5 unidades de las cuales solo queda en funcionamiento un solo vehículo, **la solicitud en esta área es de un pick-up doble cabina y sedanes 4 cilindros 4 puertas ya que las necesidades de las áreas son para salidas a campos agrícolas**, las cuales en temporada de cosechas podría ser hasta una salida diaria a las costa de Hermosillo, así como una salida o más al mes para distintas partes fuera de la ciudad como lo son Guaymas, Cajeme, Carbo, Caborca entre otras, atendiendo un total de más de 2,000 personas al mes solo en el sector agrícola.

Así mismo se contempla traslado de material, papelería, lonas entre otras cosas a las Ferias de Empleo y Jornadas de Reclutamiento fuera de la ciudad de Hermosillo teniendo programadas una visita por mes de cada evento en las diferentes partes como: Nogales, San Luis Rio Colorado, Cananea, Caborca, Agua Prieta, Puerto peñasco, Cd. Obregón, Guaymas y Navojoa, beneficiando un total de más 3,000 personas.

Considerando la situación actual por la que atraviesa el Gobierno del Estado y en base a las políticas de ahorro y austeridad mencionadas en las diferentes reuniones con el Gobernador del Estado, para sacar lo más apremiante de la operación de esta Secretaria se hace necesaria la **ADQUISICION DE 7 VEHICULOS** de los más económicos en cuanto a costo y mantenimiento para el desarrollo de las actividades esenciales, no sin antes mencionar que solamente solicitamos 7 unidades y se están dando de baja 22, detallándolos a continuación:





## RELACION DE VEHICULOS REQUERIDOS:

PARTIDA	CENTRO GESTOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VEHICULO	MODELO	COSTO APROX.
541011	116000800	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	PICKUP	2021	460,000.00
541011	116000800	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	SEDAN 4 CIL	2021	240,000.00
541011	116000800	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	SEDAN 4 CIL	2021	240,000.00
541011	116000500	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	SEDAN 4 CIL	2021	240,000.00
541011	116000500	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	SEDAN 4 CIL	2021	240,000.00
541011	116000500	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA	SEDAN 4 CIL	2021	240,000.00
541011	116000500	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA	SEDAN 4 CIL	2021	240,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>1,900,000.00</b>



**PROYECTO ESPECIAL  
BIENES INFORMATICOS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO**

**DICTAMEN TÉCNICO DE BIENES INFORMÁTICOS**

En apego a los lineamientos y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 22 Fracción III, Artículo 33 Fracción II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Se emite el presente dictamen técnico de los **Bienes Informáticos** pertenecientes a esta Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora, para valorar la viabilidad técnica de proyectos para la contratación de servicios, arrendamiento o adquisición de bienes tecnológicos, así como la baja de bienes informáticos presentados por las diferentes unidades administrativas adscritas a esta Dependencia.

Informe general de Bienes Informáticos:

<b>Cantidad:</b>	<b>Descripción:</b>
270	Computadoras de escritorio
14	Computadoras portátiles
92	Impresoras
297	Monitores
1	Escáner



## **Problemática**

Esta Dependencia cuenta con equipo obsoleto con ya casi 15 años de antigüedad, presentando fallas constantemente ya que son herramientas de uso diario de gran carga de trabajo por lo que se requiere de manera urgente la adquisición y reemplazo de los mismos. También, cabe aclarar que no hubo una sola adquisición del 2009-2021, salvo algunas áreas en la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 1 de Hermosillo dejando a un lado y sin atención a casi 85% de ellas.

Dejando en claro que esta es una situación muy crítica, aquí le describo los problemas que se están generando y que podrían originarse a causa de lo anterior:

- El estallamiento de una huelga debido a la mala atención hacia los trabajadores, mismos que ya se encuentran en un total desagrado por las condiciones del desabasto de Bienes Informáticos en las que se les tiene laborando, ya ni siquiera con las herramientas más básicas como lo son computadoras e impresoras, y que en muchos casos ellos mismos tienen que traer las computadoras personales para poder realizar las actividades laborales de ésta Secretaría.
- La falla constante de las computadoras afecta directamente en el incumplimiento en materia laboral de los tribunales, ya que al no poder llevar a cabo las audiencias 873, desahogo de pruebas o testimoniales, se está generando un rezago gigantesco de demandas laborales, por el



atraso de fechas de audiencias, creando conflictos que llegan desde el desprecio de las personas demandantes y sus abogados por el servicio hasta los insultos hacia nuestro personal, el retraso de meses y meses del tiempo de duración de los juicios laborales, la poca capacidad de desfogar los más de **98 mil expedientes laborales en trámite**. Y que esto mismo, en otras ocasiones ha causado polémica en redes sociales, en medios de comunicación, la radio, siendo golpes directos a esta Dependencia.

- En relación a la Secretaría General de Amparos de las diversas Juntas Locales y Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado Sonora, llevan a cabo amparos directos e indirectos que cuenta con fechas de termino de 1 a 5 días y a causa del mal funcionamiento de los equipos informáticos, al no poder imprimir en tiempo y forma, ha habido incurrimientos que han afectado a los trabajadores de la Dependencia monetariamente, ya que muchos expedientes son muy grandes y pueden llevar largos periodos de tiempo tan solo imprimiendo o fotocopiándolos. Además de que existen faltas administrativas graves que pueden llegar desde multas monetarias hasta la misma destitución o inhabilitación del cargo del servidor público, o servidores públicos involucrados en los juicios como son: Gobernador, Secretario del Trabajo, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Secretarios Generales y Actuarios, como lo indica la **LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**. Así mismo en relación a los Laudos y Dictámenes se ven sumamente afectadas por el mal funcionamiento de las computadoras.



- Las Procuradurías del Trabajo del Estado se ven afectadas día a día por el ineficiente equipo de cómputo y de impresión, pues el hecho de hacer esperar a los trabajadores y/o patrones, en muchas ocasiones la gente se desespera y se va, o simplemente regresan días después para ser atendidos ocasionando largas filas de espera, y considerando que también hay un límite de tiempo de 60 días naturales establecidos por la Ley Federal del Trabajo en donde el trabajador tiene derecho a demandar para recibir su finiquito, mismo que es un patrimonio para la familia. Existen casos en donde los trabajadores por estar muy saturado el servicio de atención de las Procuradurías pierden esos días en que pueden demandar a la empresa/patrón.
- Por lo que dicta la nueva **Reforma Laboral** publicada en el **Diario Oficial de la Federación el día 01 de Mayo de 2019, Artículo Transitorio Cuarto**, donde se indica que la Secretaría del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje deberá entregar en formato digital toda la información como Expedientes Laborales, Convenios Fuera de Juicio, Contratos Colectivos, Reglamentos, Registros de Sindicatos, y registros en su poder, para lo cual no se cuenta con dispositivos de digitalización de dichos documentos y los plazos para la entrega se están acortando, pues esta señalada una fecha de término para su cumplimiento. Siendo nuestro Estado de Sonora el último en la lista a nivel nacional para cumplir con este nuevo requerimiento de digitalización no más tardar el 01 Mayo de 2022, y no estamos preparados con las herramientas tecnológicas adecuadas para el cumplimiento a esta Reforma Laboral.



- La Dependencia brinda un servicio a través de las Inspecciones Locales del Trabajo gratuito para las empresas, patrones y trabajadores de realizar los convenios finiquitos, pero debido a la fuerte demanda de miles de finiquitos y la mala operación de los equipos, no se llevan a cabo muchos tramites que están fuera de demanda, y por este simple hecho muchos trabajadores deciden demandar ante la Junta. Este hecho puede ocasionar la inconformidad de un grupo de trabajadores y manifestarse en contra de la Dependencia, u ocasionalmente ir en protesta por la vía pública, o frente a Oficinas del Servicio Público, evidenciando el mal servicio que han recibido.
- Existe un problema grave referente al resguardo de la información de todas las áreas de la Dependencia, puesto que los discos duros donde se almacena la información del día a día, no está respaldada, y ya se han perdido datos o informes de demandas a causa de los problemas por no abastecer ni reemplazar los discos duros que ya se encuentran deteriorados y obsoletos que almacenan dicha información, y que en algunos casos ha sido imposible la recuperación de dicha información.
- Se han estado presentado situaciones en la que los equipos informáticos están dejando de funcionar, o están presentando fallas, y el servicio de mantenimiento correctivo no se puede brindar debido a que las piezas para las reparaciones ya no se encuentran en el mercado por el hecho de estar discontinuadas, además de que el trabajador no recibe un equipo de



reemplazo para trabajar, dejando áreas incompletas en equipamiento tecnológico.

- Ahora en tiempos de pandemia nos vimos en una problemática seria, ya que no estamos preparados con ningún dispositivo de multimedia, es decir que no hay cámaras web, ni computadoras que tengan bocinas ni transmisión de video, por lo que se ha dificultado llevar a cabo todas las funciones de la Dependencia adecuadamente a través de medios virtuales.
- La Secretaría no cuenta con un archivo general digital por falta de escáneres, como se estableció en el Diario Oficial de la Federación y en la Ley General de Archivo del Estado de Sonora, Artículo Transitorio Tercero; lo cual conlleva una serie de avances y adquisiciones tecnológicas con las que no cuenta esta Dependencia.



## Fallas Encontradas

En términos generales se prescribe que los Bienes Informáticos no son apropiados ni aptos de seguir en funcionamiento.

Listado de fallas:

- El 100% de las computadoras de escritorio están descontinuadas.
- El 84% de las computadoras de escritorio son modelos del 2005 al 2010, mismas que presentan fallas en la tarjeta madre, procesadores, memoria ram, fuentes de poder, ya que son partes esenciales para el buen funcionamiento del equipo; además se encuentran descontinuadas ya hace más de 10 años, y no es posible encontrar las partes en el mercado; y que en todos los casos no es factible su reparación debido a su alto costo, aun cuando se llegan a encontrar en el mercado.
- El tiempo de vida útil de un disco duro es de 5 años, algunos discos duros donde se guarda la información de las demandas, audiencias, amparos, finiquitos, informes, archivos digitalizados o en imagen, tienen más de 12 años operando.
- Más del 90% de las computadoras no cuenta con reguladores de voltaje para la protección de los equipos a causa de problemas eléctricos.
- El 33% del total de impresoras está en funcionamiento, pero de ese porcentaje solo el 12% está en condiciones óptimas de producción, mientras que el resto está en total deterioro y pésimas condiciones de operación. Podemos resumir que solo 4 impresoras de 92 están operando correctamente, en todo el Estado de Sonora.





- Solo el 19% de los monitores operan en condiciones normales, y el 81% presentan problemas de visibilidad, calentamiento, se apagan constantemente, no tienen buena nitidez, hay una gran incompatibilidad de resolución con los nuevos sistemas internos de la Dependencia y páginas de consulta de leyes, fallas en los cables de video, algunos están sostenidos con libros o los mismos expedientes mismos porque no tienen la base de apoyo para sostenerse.
- La mayor parte de las unidades administrativas comparten equipos de impresión por lo que se satura constantemente este servicio y se vuelve deficiente, a tal grado que se pierde tiempo y recursos materiales.
- Al 96% de las impresoras que hay en totalidad, ni dándole un buen servicio funciona bien debido a que los rodillos, los ejes, kit de mantenimiento, los inyectores o los fusores en impresoras láser y/o de inyección de tinta ya están muy dañados, gastados, golpeados e incluso las partes ya ni se venden en el mercado. Estas afectaciones repercuten en el servicio de todas las áreas de atención al público en general haciéndolo deficiente, en cierta forma degradable para la imagen de esta Dependencia.
- Hay miles de expedientes laborales, administrativos y entre otros que juntos conforman millones de hojas papel que no se encuentran digitalizadas, y con el paso el tiempo se van deteriorando o extraviando, pues no hay recursos de digitalización para preservar estos documentos.
- Los equipos portátiles de bajo rendimiento, son equipos que ya no es convenientemente conservar debido a que no son eficientes en operatividad.



- Existe un gran desabasto de tóner y tintas para las impresoras de las diversas Juntas de Conciliación y Arbitraje, Inspecciones del Trabajo y Procuradurías del Trabajo, siendo estas las áreas que se distinguen por el servicio que brinda esta Secretaría, y están en condiciones extraordinarias en desabasto de consumibles por lo que se imposibilita la manera de brindar un buen servicio de calidad y eficiente en cuestión de atención al trabajador y o patrón o empres, ya sea por falta de recursos financieros o cuales sea el motivo.



## Resultados

Después de haber hecho una exhaustiva y minuciosa revisión del estado físico y funcional de los Bienes Informáticos que comprende esta Dependencia, realizada por el área técnica especializada de la Dirección de Tecnología e Informática, se detalla los resultados por tipo de bien:

	BUEN ESTADO	MAL ESTADO / PARA BAJA	TOTAL
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	42 (16%)	228 (84%)	270
COMPUTADORA PORTATIL	2 (14%)	12 (86%)	14
IMPRESORA	4 (4%)	88 (96%)	92
MONITOR	59 (19%)	238 (81%)	297
ESCANER	0 (0%)	1 (100%)	1

Del derivado de los resultados de la tabla anterior, se emite el correspondiente fallo de la viabilidad de conservación de los bienes: **FALLO A FAVOR DE BAJA DE BIENES.**



## **Recomendación**

Todos los bienes que se encuentran en MAL ESTADO se deben poner a disposición para la baja correspondiente de los mismos. En relación a los bienes COMPUTADORA PORTATIL se recomienda reemplazo por computadoras de escritorio. Los bienes de impresoras se recomienda la adquisición de un modelo homologado para ahorro en mantenimientos correctivos y preventivos y ahorro en adquisiciones de consumibles.



## **Notas Importantes**

Se determina que la situación tecnológica de la Dependencia es una situación crítica, pues ya se están presentando escenarios en donde los equipos dejaran de funcionar y habrá un gran desabasto de equipamiento que provocara grandes conflictos que repercutirán directamente en las autoridades máximas de la misma.

Se adjunta al presente las fichas técnicas para adquisición tecnológica de Bienes Informáticos, apegado al fallo del presente Dictamen Técnico.



## PROPUESTA TECNOLÓGICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Fecha: 15 de Octubre de 2021

Presupuesto total:

No	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe
1	Computadora de Escritorio HP 280 G5 procesador Intel Core i7 10gen 2.9GHz, Windows 10 Pro 64, 8GB ram, 1TB almacenamiento, garantía de 1 año con el fabricante	\$18,399.00	10	\$183,990.00
2	Computadora de Escritorio HP 280 G5 procesador Intel Core i3 10gen 3.6GHz, Windows 10 Pro 64, disco duro 1TB SATA, 4GB ram, garantía de 1 año con el fabricante	\$10,899.00	228	\$2,484,972.00
3	Laptop HP 240 G8, Intel Core i5 10gen, 3.6GHz, 8GB ram, 1TB almacenamiento, Windows 10 Pro 64, Cámara Web, Wifi, garantía de 1 año con el fabricante	\$17,409.00	10	\$174,090.00
4	Impresora multifuncional HP LaserJet Pro M428fdw, monocromática, velocidad de escaner hasta 31 ppm, garantía de 1 año con el fabricante	\$9,769.00	50	\$488,450.00
5	Impresora HP LaserJet Pro M404dw, monocromática, hasta 80 mil páginas ciclo mensual	\$6,049.00	38	\$229,862.00
6	Monitor HP P24 G4 23.8", color negro, resolución FHD (1920 x 1080), entrada 1 VGA; 1 HDMI 1.4 (compatible con HDCP); 1 DisplayPort 1,2, garantía de 1 año con el fabricante	\$4,829.00	10	\$48,290.00
7	Monitor HP M22f FHD de 21.5" color negro, resolución FHD (1920 x 1080), entrada 1 VGA; 1 HDMI 1.4 (compatible con HDCP), garantía de 1 año con el fabricante	\$3,999.00	278	\$1,111,722.00
8	Escaner ScanSnap S1300i profesional de alta resolución, función dúplex, 600dpi, 6ppm	\$8,519.00	5	\$42,595.00
9	Regulador de voltaje SolaBasic SlimVolt 1300, 4 tomas de corriente, E/S 127V, protección de variación de tensión	\$375.00	326	\$122,250.00
10	Divisor de señal 1-entrada HDMI hembra, 2-salidas hembra ,1080p, 1m cable	\$200.00	40	\$8,000.00
11	Cable HDMI macho-macho SM 1.5m, Full 1080p	\$70.00	120	\$8,400.00
			<b>TOTAL:</b>	<b>\$4,902,621.00</b>



1. Computadora de Escritorio, modelo: HP 280 G5

Precio de lista \$18,399.00

SKU: 1R2J7LA

### Especificaciones

Sistema operativo	Windows 10 Pro 64
Procesador	Intel® Core™ i7-10700 (frecuencia base de 2,9 GHz, hasta 4,8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 16 MB de caché L3 y 8 núcleos)
Familia de procesador	Procesador Intel® Core™ i7 de 10.ª generación
Chipset	Intel® B460; Intel® H570
Factor forma	Factor de pequeño formato
Memoria ram	8 GB de RAM DDR4-2933 MHz (1 x 8 GB)
Almacenamiento	Disco duro SATA de 1 TB y 7200 rpm
Unidad óptica	No
Compartimentos para unidades internas	1 unidad de disco duro (HDD) de 3,5" a 2 unidades de estado sólido (SSD) de 2,5" con soporte
Gráficos	Gráficos Intel® HD 630
Ubicación de puertos de E/S	Adelante, Trasero
Puertos de medios	1 lector de tarjetas SD 3 en 1; 1 combinación de auriculares y micrófono; Velocidad de señalización de 5 Gbps y 4 USB SuperSpeed
Puertos de E/S	1 HDMI; 1 entrada de línea; 1 salida de línea; 1 conector de alimentación; 1 RJ-45; 1 en serie; 1 VGA; 4 USB 2.0
Ranuras de expansión	1 PCIe x1; 1 PCIe x16; 2 M.2; 1 lector de tarjeta SD 3 en 1
Audio	Codec Realtek ALC3867
Mouse	Mouse óptico HP USB con cable
Teclado	Teclado HP USB con cable
Alimentación	Fuente de alimentación interna de 180 W, hasta 90% de eficiencia, PFC activo
Dimensiones	9,5 x 30,3 x 27 cm
Peso	4,2Kg
Garantía	1 año con el fabricante



## 2. Computadora de Escritorio, modelo: HP 280 G5

Precio de lista \$10,899.00

SKU: 1R2K2LA

### Especificaciones

Sistema operativo	Windows 10 Pro 64
Procesador	Intel® Core™ i3-10100 (frecuencia base de 3,6 GHz, hasta 4,3 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 6 MB de caché L3 y 4 núcleos)
Familia de procesador	Procesador Intel® Core™ i3 de 10.ª generación
Chipset	Intel® B460; Intel® H570
Factor forma	Factor de pequeño formato
Memoria ram	4 GB de RAM DDR4-2666 MHz (1 x 4 GB)
Almacenamiento	Disco duro SATA de 1 TB y 7200 rpm
Unidad óptica	Grabadora de DVD delgada HP de 9,5 mm
Compartimentos para unidades internas	1 unidad de disco duro (HDD) de 3,5" a 2 unidades de estado sólido (SSD) de 2,5" con soporte
Gráficos	Gráficos Intel® UHD
Ubicación de puertos de E/S	Adelante, Trasero
Puertos de medios	1 lector de tarjetas SD 3 en 1; 1 combinación de auriculares y micrófono; Velocidad de señalización de 5 Gbps y 4 USB SuperSpeed
Puertos de E/S	1 HDMI; 1 entrada de línea; 1 salida de línea; 1 conector de alimentación; 1 RJ-45; 1 en serie; 1 VGA; 4 USB 2.0
Ranuras de expansión	1 PCIe x1; 1 PCIe x16; 2 M.2; 1 lector de tarjeta SD 3 en 1
Audio	Codec Realtek ALC3867
Mouse	Mouse óptico HP USB con cable
Teclado	Teclado HP USB con cable
Alimentación	Fuente de alimentación interna de 180 W, hasta 90% de eficiencia, PFC activo
Dimensiones	9,5 x 30,3 x 27 cm
Peso	4,2Kg
Garantía	1 año con el fabricante





### 3. Computadora Portátil, modelo: HP 240 G8

Precio de lista \$17,409.00

SKU: 2Q9S4LT

#### Especificaciones

Sistema operativo	Windows 10 Pro 64
Procesador	Intel® Core™ i5-1035G1 (frecuencia base de 1,0 GHz, hasta 3,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 6 MB de caché L3 y 4 núcleos)
Familia de procesador	Procesador Intel® Core™ i5 de 10.ª generación
Chipset	
Factor forma	Laptop Estándar
Memoria ram	8 GB de RAM DDR4-2666 MHz (1 x 8 GB)
Almacenamiento	Disco duro SATA de 1 TB y 5400 RPM
Unidad óptica	No
Pantalla	Pantalla HD, antirreflectante, de bisel angosto, 35,6 cm (14") en diagonal, 250 nits y 45 % de NTSC (1366 x 768)
Gráficos	Gráficos Intel® UHD
Ubicación de puertos de E/S	Adelante, Trasero
Puertos de medios	Velocidad de señalización de 5 Gb/s y 2 USB SuperSpeed Type-A; Velocidad de señalización de 5 Gb/s y 1 USB SuperSpeed Type-C®; 1 RJ-45; 1 combinación de auriculares y micrófono; 1 HDMI 1.4b; 1 alimentación de CA
Puertos de E/S	1 HDMI; 1 entrada de línea; 1 salida de línea; 1 conector de alimentación; 1 RJ-45; 1 en serie; 1 VGA; 4 USB 2.0
Ranuras de expansión	Admite SD, SDHC y SDXC.
Funciones de audio	Altavoces estéreo, micrófono digital integrado
Camara web	Si, VGA
Inalámbrico	Combinación de Intel® 802.11a/b/g/n/ac (1x1) Wi-Fi® y Bluetooth® 4.2
Alimentación y batería	45W HP Smart, Iones de litio de 3 celdas y 41 Wh de larga duración HP
Alimentación	Fuente de alimentación interna de 180 W, hasta 90% de eficiencia, PFC activo
Dimensiones	32,4 x 22,59 x 1,99 cm
Peso	1,47 Kg
Garantía	1 año con el fabricante



#### 4. Impresora laser multifuncional monocromática, modelo: HP LaserJet Pro M428dw

Precio de lista \$9,769.00

SKU: W1A30A

#### Especificaciones

Velocidad de impresión	31 - 40
Color	Blanco y Negro
Tipo de producto	Impresoras Láser
Tecnología	Láser
Funciones	Multifunction / All-in-One Impresión, copia, escaneo, fax y correo electrónico
Manejo de impresiones terminadas	Alimentador de hojas
Capacidad de salida	Hasta 150 hojas
Capacidad de entrada	Hasta 350 hojas (Bandeja 1: hasta 100 hojas; Bandeja 2: hasta 250 hojas)
Monitor	Pantalla táctil color de uso intuitivo de 2,7" (6,86 cm) (CGD)
Intervalo de humedad en funcionamiento	de 10 a 80% de HR sin condensación
Temperatura de almacenamiento: límites	-20 a 40°C
Velocidad de escaneo (normal, carta)	Hasta 31 ppm/49 ipm (blanco y negro), hasta 21 ppm/36 ipm (color)
Velocidad de escaneo (normal, A4)	Hasta 29 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 20 ppm/34 ipm (color)
Escaneo dúplex	Sí
Velocidad de impresión en negro	Hasta 40 ppm (predeterminado); Hasta 42 ppm (HP de alta velocidad)
Velocidad de impresión a doble cara	Hasta 31 ipm
Velocidad de copiado en negro (normal, carta)	Hasta 40 cpm
Alimentación	Voltaje de entrada de 110 voltios: 110 a 127 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz); Voltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz) (Sin doble voltaje, el producto varía según el número de referencia con el identificador de código de opción)
Ciclo mensual	Hasta 80.000 páginas
Lenguajes de impresión	HP PCL 6, HP PCL 5e, emulación HP postscript nivel 3, PDF, URF, Office nativo, PWG Raster
Formato de digitalización	Formato del archivo de digitalización
Escaneado a color	Sí
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 50 hojas
Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
Tamaño de escaneo, máximo	216 x 297 mm



Niveles de escala de grises		256
Modos de entrada de digitalización	Botones de escaneo, copiado, correo electrónico o archivos en el panel frontal; Software de Escaneo HP; y aplicación de usuario mediante TWAIN o WIA	
Tamaño de escaneo ADF (mínimo)	102 x 152 mm	
Profundidad en bits	24 bits	
Versión Twain	Versión 2.3	
Escaneo ADF dúplex	Sí	
Volumen mensual recomendado de páginas escaneadas mensual	750 a 4000	
Certificación ENERGY STAR®	Sí	
Eficiencia de energía	CECP; Calificación ENERGY STAR®; EPEAT® Silver	
Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.)	420 x 390 x 323 mm	
Peso	12,6 kg	
Conectividad, estándar	1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB integrado trasero; 1 puerto USB frontal; Red Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T; 802.3az(EEE); Radio Wi-Fi 802.11b/g/n/2,4/5 GHz	
Capacidades de red	Sí, a través de 10/100/1000Base-TX Ethernet y Gigabit incorporados; Ethernet de cruzado automático; Autenticación mediante 802.1X	
Capacidad inalámbrica	Sí, Wi-Fi de doble banda integrada; Autenticación mediante WEP, WPA/WPA2, WPA Enterprise; Cifrado mediante AES o TKIP; WPS; Wi-Fi Direct; Bluetooth de bajo consumo	
Capacidad de impresión móvil	Apple AirPrint™; Google Cloud Print™; HP ePrint; Aplicación HP Smart; Aplicaciones móviles; Certificación Mopria™; Roam activado para imprimir con facilidad; Impresión Wi-Fi® Direct	
Protocolos de red, admitidos	TCP/IP, IPv4, IPv6; Impresión: TCP-IP puerto 9100 Modo directo, LPD (solo admite colas sin procesar), impresión de Servicios Web, HP ePrint, Apple AirPrint™, Google Cloud Print 2.0, Mopria, impresión IPP; Detección: SLP, Bonjour, Web Services Discovery; Configuración de IP: IPv4 (BootP, DHCP, AutoIP, Manual), IPv6 (Enlace sin estado local y a través del enrutador, con estado completo a través de DHCPv6), administración de certificados y seguridad SSL; Administración: SNMPv1, SNMPv2, SNMPv3, HTTP/HTTPS, Syslog, descarga de FW de FTP	
"Plug and play"	Conexión inalámbrica automática; Aplicación HP Smart	
Garantía	1 año con el fabricante	



5. Impresora laser monocromática, modelo: HP LaserJet Pro M404dw

Precio de lista \$6,049.00

SKU: W1A56A

### Especificaciones

Velocidad de impresión, negro	31 - 40
Color	Blanco y Negro
Tipo de producto	Impresoras Láser
Familia	LaserJet
Funciones	Solo impresión
Manejo de impresiones terminadas	Alim. hojas
Capacidad de salida	Hasta 150 hojas
Capacidad de entrada	Hasta 350 hojas (Bandeja 1: hasta 100 hojas; Bandeja 2: hasta 250 hojas)
Salida de manejo de papel, estándar	Bandeja salida de 150 hojas
Monitor	Pantalla LCD de 2 líneas
Intervalo de humedad en funcionamiento	10 a 80% RH
Tecnología	Laser
Velocidad de impresión en negro (normal, carta)	Hasta 40 ppm
Velocidad de impresión a doble cara (carta)	Hasta 33 ipm
Alimentación	Voltaje de entrada de 110 voltios: 110 a 127 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz); Voltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz) (Sin doble voltaje, el producto varía según el número de referencia con el identificador de código de opción)
Compatibilidad con impresión directa y dispositivos de almacenamiento	Impresión Wi-Fi Direct; Almacenamiento de trabajos opcional a través del puerto USB integrado posterior y externo (mínimo de 16 GB)
Ciclo de trabajo (mensual, carta)	Hasta 80.000 páginas
Lenguajes de impresión	HP PCL 6, HP PCL 5c, emulación HP postscript nivel 3, PDF, URF, PWG Raster
Certificación ENERGY STAR®	Sí
Eficiencia de energía	EPEAT® Silver; CECP; Calificación ENERGY STAR®; Blue Angel RAL-UZ 205
Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.)	381 x 357 x 216 mm
Peso	8,56 kg
Conectividad, estándar	1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB integrado en el lado posterior; red Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T; Radio Wi-Fi 802.11b/g/n/2,4/5 GHz



Capacidades de red	Ethernet 10/100/1000Base-TX y Gigabit, integrado; Ethernet de cruce automático; Autenticación mediante 802.1X
Capacidad inalámbrica	Sí, Wi-Fi de doble banda integrada; Autenticación mediante WEP, WPA/WPA2, WPA Enterprise; Cifrado mediante AES o TKIP; WPS; Wi-Fi Direct; Bluetooth de bajo consumo
Capacidad de impresión móvil	Apple AirPrint™; Google Cloud Print™; HP ePrint; Aplicación HP Smart; Aplicaciones móviles; Certificación Mopria™; ROAM activado para imprimir con facilidad; Impresión Wi-Fi Direct®
Protocolos de red, admitidos	TCP/IP, IPv4, IPv6; Impresión: TCP-IP puerto 9100 Modo directo, LPD (solo admite colas sin procesar), impresión de Servicios Web, HP ePrint, Apple AirPrint™, Google Cloud Print 2.0, Mopria, impresión IPP; Detección: SLP, Bonjour, Web Services Discovery; Configuración de IP: IPv4 (BootP, DHCP, AutoIP, Manual), IPv6 (Enlace sin estado local y a través del enrutador, con estado completo a través de DHCPv6), administración de certificados y seguridad SSL; Administración: SNMPv1, SNMPv2, SNMPv3, HTTP/HTTPS, Syslog, descarga de FW de FTP
"Plug and play"	Conexión inalámbrica automática; HP Smart Install
Velocidad del procesador	1200 MHz
Memoria, estándar	DRAM de 256 MB; Flash de 256 MB
Garantía	1 año con el fabricante



6. Monitor 23.8" plano, modelo: FHD HP P24 G4

Precio de lista \$4,829.00

SKU: 1A7E5AA

### Especificaciones

Tamaño de pantalla (diagonal)	23.8"
Área de pantalla (métrica)	52,7 x 29,64 cm
Relación ancho-alto	0.672916667
Resolución (nativa)	FHD (1920 x 1080)
Resoluciones admitidas	1024 x 768; 1280 x 1024; 1280 x 720; 1280 x 800; 1366 x 768; 1440 x 900; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080; 640 x 480; 720 x 400; 800 x 600
Distancia entre píxeles	0,274 mm
Brillo	250 nits
Relación de contraste	1000:1
Tiempo de respuesta	5 ms GtG (con sobrecarga)
Frecuencia de escaneo de pantalla (horizontal)	30 a 86 KHz
Frecuencia de escaneo de pantalla (vertical)	48 a 75 Hz
Colores de pantalla	Hasta 16,7 millones de colores admitidos (a través de la tecnología FRC)
Controles en pantalla	Brillo; Control de color; Salir; Control de imagen; Información; Administración; Control de alimentación; Control de entrada; Control de menú
Funciones de la pantalla	Control de activos; Controles en pantalla; Plug and Play; Controles del usuario; Modo de luz azul baja; Antirreflejante
Montaje VESA	100 mm x 100 mm
Conector de entrada	1 VGA; 1 DisplayPort™ 1.2 (compatible con HDCP); 1 HDMI 1.4 (compatible con HDCP)
Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.)	53,82 x 4,59 x 32,56 cm
Peso	4,51 kg
Alimentación	Voltaje de entrada 100 a 240 VCA
Consumo de energía	26 W (máximo), 22 W (típico), 0,3 W (en espera)
Margen de temperaturas operativas	5 a 35°C
Ambiental	Vidrio de pantalla sin arsénico; Bajo en halógeno; Retroiluminación de pantalla sin mercurio; Certificación TCO
Contenido de la caja	Pantalla; Cable DisplayPort™; Cable HDMI; Cable de alimentación de CA
Garantía	1 año con el fabricante



7. Monitor 21.5" plano, modelo: HP M22f FHD

Precio de lista \$3,999.00

SKU: 2D9J9AA

### Especificaciones

Color de producto	Negro
Tamaño de pantalla (diagonal)	21.5"
Área de pantalla (métrica)	47,6 x 26,78 cm
Relación ancho-alto	16:9
Resolución (nativa)	FHD (1920 x 1080)
Brillo	300 nits
Relación de contraste	1000:1
Tiempo de respuesta	5 ms GtG (con sobrecarga)
Frecuencia de escaneo de pantalla (horizontal)	30 a 86 KHz
Frecuencia de escaneo de pantalla (vertical)	48 a 75 Hz
Funciones de la pantalla	Controles en pantalla; AMD FreeSync™; Modo Low Blue Light; Antirreflejante
Montaje VESA	No compatible con montaje VESA
Conector de entrada	1 VGA; 1 HDMI 1.4 (compatible con HDCP)
Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.)	48,55 x 3,18 x 28,72 cm
Peso	2,2 kg
Alimentación	100 a 240 V CA y 50/60 Hz
Consumo de energía	19 W (máximo), 13 W (típico), 0,5 W (en espera)
Contenido de la caja	Monitor; Cable HDMI; Tarjeta de garantía; Adaptador de alimentación; Guía rápida; Cable de alimentación de CA
Garantía	1 año con el fabricante



## 8. Escaner Fujitsu profesional de alta velocidad, modelo: ScanSnap S1300i

Precio de lista \$8,519.00

### Especificaciones

Sistemas operativos compatibles	Compatible con Windows y Mac OS
Tipo de escaner	ADF (alimentador automático de documentos)
Modo de digitalización	Escaneo simplex/dúplex, Escala de grises / Monocromo / Automático (detección de color / escala de grises / monocromo)
Sensor de imagen	Color CIS x 2
Fuente de luz	3 Color LED (rojo / verde / azul)
Resolución óptica	600 dpi
Velocidad de escaner	Simplex: 6 ppp, Dúplex: 12 ipm
Tamaños de papel admitidos	A4, A5, A6, B5, B6, Tarjeta postal, Tarjeta de visita, Carta doble, Carta, Legal y tamaño Personalizado Mínimo : 50,8 x 50,8 mm / Máximo : 216 x 360 mm / Detecta automáticamente el tamaño del documento
Gramaje recomendado	64 a 104,7 g/m <sup>2</sup>
Capacidad deflector de papel	10 hojas (A4: 80 g/m <sup>2</sup> )
Interfaz	USB 2,0 (USB 1,1 Soportados)
Alimentación	CA 100 a 240V, 50 / 60Hz CA 5V / 1A (0,5 x 2 puertos) por USB
Consumo de energía	9W
Software integrado	ScanSnap Manager, ScanSnap Organizer, CardMinder™, ABBYY FineReader para ScanSnap
Garantía	1 año con el fabricante





9. Reguladores de voltaje Sola Basic, modelo: SlimVolt 1300

Precio de lista \$375.00

**Especificaciones**

Voltaje de entrada/salida	100-120V
Color	Negro
Cantidad de tomas	4
Potencia de picos	1300VA
Potencia nominal	700W
Rango de estabilización de salida	13%
Peso	1.5Kg
Botón de encendido	Sí
Indicador led	Sí

10. Divisor de señal HDMI Ele-Gate, modelo: HDMI-2

Precio de lista \$200.00

**Especificaciones**

Conector de entrada	HDMI hembra
Conector de salida	HDMI hembra
Cantidad de conectores de entrada	1
Cantidad de conectores de salida	2
Resolución soportada	Full HD 1080p
Fuente de poder	Sí
Frecuencia	225MHz

11. Cable HDMI marca SM, modelo: HD1.5MTS

Precio de lista \$70.00

**Especificaciones**

Conector de entrada	HDMI macho
Conector de salida	HDMI macho
Largo del cable	1.5m
Resolución soportada	Full HD 1080p



**PROYECTO ESPECIAL  
SERVIDOR DE DATOS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO**

**DICTAMEN TÉCNICO DE SERVIDOR DE DATOS**

En apego a los lineamientos y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 22 Fracción III, Artículo 33 Fracción II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Se emite el presente dictamen técnico de los **Servidores para Alojamiento Web y Almacenamiento de Datos** pertenecientes a esta Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora, para la valorar el tiempo de vida y estado actual del hardware de los servidores de la Dependencia.

Informe de Servidores para Alojamiento Web y Almacenamiento de Datos:

<b>Cantidad:</b>	<b>Descripción:</b>	<b>Tipo</b>
1	Servidor de Rack 1U LACIE Home Server 2011	Almacenamiento de Datos
1	Servidor de Rack HP	Alojamiento Web
1	Servidor Mini Torre HP	Alojamiento Web y Almacenamiento de Datos

Esta Dependencia cuenta con 4 Sistemas de Aplicación Web y 7 Sistemas de Aplicación de Escritorio, mismas que son herramientas de trabajo indispensables para la realización de las labores de diversas unidades administrativas. Por lo que se estiman que son alrededor de 219 usuarios que operan estos sistemas, y que al mismo tiempo podrían ser alrededor de 180 usuarios conectados.



Estos servidores alojan nuestros sistemas internos y dejan a disposición servicios que se utilizan para la administración y control de demandas laborales, laudos, amparos, convenios finiquitos, cédulas, registro de sindicatos, entre otros. Y a su vez almacenan las grandes bases de datos que conllevan cada uno de los sistemas antes mencionados.

Al momento no tenemos una herramienta para respaldar estos servidores, y al ser equipos que ya están obsoletos, se corre el riesgo de perder la información de las bases de datos con datos históricos por más de 20 años.

Ya en el año 2009 hubo una ocasión en donde uno de estos servidores colapso y se perdió gran cantidad de información la cual no se pudo recuperar. Y hasta la fecha aun se batalla por esa información faltante en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Es muy importante realizar un proyecto de digitalización del archivo general para el que se ocupa tener servidores con la capacidad de almacenar grandes cantidades de información de archivos electrónicos de todas las áreas correspondientes de esta Secretaría. Es un proyecto obligatorio por ley, y que no está de más decir que la mayoría de las dependencias y entidades ya cuentan con archivo general digital y que nosotros no contamos con las herramientas ni la capacidad para almacenar toda la documentación electrónica que se generará.



## Fallas Encontradas

En términos generales se prescribe que los Servidores para Alojamiento Web y Almacenamiento de Datos ya están obsoletos y no son aptos de seguir en funcionamiento.

### Listado de fallas:

- El 100% de los servidores están descontinuados.
- El 100% de la base de datos del Sistema Integral de Expedientes Laborales(SIEL) se encuentra expuesta a perderse al no contar con un espacio para su respaldo para los mas de 200 mil expedientes laborales de la Secretaría.
- Los equipos son modelos de más de 10 años de antigüedad.
- Los discos duros del servidor principal están en muy mal estado. No esta demás aclarar que se le han realizado 2 reparaciones a los arreglos de discos duros y que se encuentra altamente vulnerable a sufrir un daño permanente.
- Estas mismas fallas que se mencionan, son las causantes de que muchas de las áreas que tienen servicios de atención al público dejen de funcionar o tengan problemas en realizar su trabajo eficientemente, siendo menos productivos y generando conflictos entre los usuarios y el personal de la Dependencia.
- Cuentan con poca capacidad de procesamiento de memoria ram para grandes cargas de trabajo, por lo que se quedan cicladas las transferencias de red, ocasionando que los sistemas se queden congelados intermitentemente y pierdan información, o en su caso en algunas ocasiones el colapso de los sistemas lo cual provoca el paro de labores de diversas áreas importantes de atención al público.



## Resultados

Después de haber hecho una exhaustiva y minuciosa revisión del estado físico y funcional de los Bienes Informáticos que comprende esta Dependencia, realizada por el área técnica especializada de la Dirección de Tecnología e Informática, se informa lo siguiente:

	ESTADO ACTUAL
SERVIDOR LACIE HOME SERVER	Critico, en muy mal estado, falla de discos duros, falla de la fuente principal de energía, obsoleto hace 5 años.
SERVIDOR DE RACK HP	No sirve, se dañaron los discos duros, no hay refacciones y no es factible su reparación, obsoleto hace 12 años.
SERVIDOR MINI TORRE HP	El funcionamiento es regular, un poco lento, el equipo es obsoleto desde hace 7 años.

## Recomendación

Todos los bienes que se encuentran en MAL ESTADO se deben poner a disposición para la baja correspondiente de los mismos.

Se adjunta al presente las fichas técnicas para adquisición tecnológica de Servidores de Alojamiento Web y Servidores de Almacenamiento de Datos, apegado al fallo del presente Dictamen Técnico.



## PROPUESTA TECNOLÓGICA DE ADQUISICIÓN DE SERVIDORES

Fecha: 15 de Octubre de 2021

Presupuesto total:

No	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe
1	Servidor DELL PowerEdge de rack 1U R640 Xeon Silver 4210 2.2GHz 10 núcleos, 8GB ram, fuente redundante, 600GB 10K rpm SAS 12GBps 512n, 2.5" hot-plug, garantía de 1 año con el fabricante	\$98,418.99	2	\$196,837.98
2	Servidor DELL PowerEdge minitorre T140 Intel® Xeon® E-2224 3.4GHz, 8M cache, 4C/4T, turbo (71W), 16GB ram, 1TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 3.5", garantía de 3 años con el fabricante	\$42,588.56	1	\$42,588.56
3	Disco duro para servidor R640 2TB SAS, 10K rpm, 12GBps, 512n, 2.5" hot-plug	\$12,899.00	6	\$77,394.00
4	Unidad de respaldo de energía UPS APC 3000VA, LCD, 120V	\$38,000.00	1	\$38,000.00
5	IP Fija pública Telmex	\$1,349.00	2	\$2,698.00
			<b>TOTAL:</b>	<b>\$357,518.54</b>

**NOTA:** En mención de que solo se está solicitando lo básico e indispensable para el equipamiento para la realización de las operaciones diarias de esta Secretaría.



## 1. Servidor de almacenamiento de datos DELL, modelo: PowerEdge R640 Server

Precio de lista \$98,418.99

### Especificaciones

Sistema operativo	No incluido
Procesador	Hasta dos SP Intel® Xeon®, hasta 28 cores por procesador
Procesadores de almacenamiento (SP)	Controladoras internas: PERC H330, H730p, H740p, HBA330, RAID de software (SWRAID) S140 Subsistema de almacenamiento optimizado para el arranque: RAID de hardware, 2 discos SSD M.2, 120 GB, 240 GB PERC externo (RAID) H840 Tarjetas HBA externas (no RAID): Tarjeta HBA SAS de 12 Gb/s
Bahías de unidades	Bahías de unidades de la parte frontal: Hasta 10 discos SATA/SAS de 2.5 in (discos duros/SSD) con hasta 8 discos SSD NVMe, máx. de 58 TB o hasta 4 discos duros SAS/SATA de 3.5 in, máx. de 40 TB Bahías de unidades de la parte posterior: Hasta 2 discos SAS/SATA de 2.5 in (discos duros/SSD), disco SSD NVMe, máx. de 12 TB
Fuentes de alimentación	Titanio de 750 W, platino de 495 W, 750 W, 1,100 W y 1,600 W
Unidades ópticas	DVD ROM y DVD RW opcionales
Dimensiones	Factor de forma: Rack (1U)
Profundidad de chasis	705.05 mm
Administración integrada	Compatible con IPMI 2.0 iDRAC8 con Lifecycle Controller (Express o Enterprise) Módulo inalámbrico Quick Sync 2 opcional
OpenManage Software	OpenManage Enterprise
Integraciones y conexiones	Integraciones: Microsoft® System Center, VMware® vCenter™, BMC Software
Seguridad	Secure boot
Puertos E/S	Opciones de tarjeta secundaria de red 4 de 1GE o 2 de 10GE + 2 de 1GE o 4 de 10GE o 2 de 25GE Puertos frontales: Video, 1 USB 2.0, USB 3.0 disponible, USB de iDRAC Direct dedicado Puertos posteriores: Video, serie, 2 USB 3.0, puerto de red iDRAC dedicado Tarjeta de video: VGA, NVIDIA NVS310 disponible como tarjeta PCIe Hasta 3 slots Gen3 slots, todos x16
Sistemas operativos compatibles	Canonical® Ubuntu® LTS Citrix® XenServer® Microsoft Windows Server® con Hyper-V Red Hat® Enterprise Linux SUSE® Linux Enterprise Server VMware® ESXi
Garantía	1 año con el fabricante



## 2. Servidor de alojamiento web DELL, modelo: PowerEdge T140 Server

Precio de lista \$42,588.56

### Especificaciones

Configuración del gabinete	3.5" Chassis up to 4 Cabled Hard Drives and Software RAID
Procesador	Intel® Xeon® E-2224 3.4GHz, 8M cache, 4C/4T, turbo (71W)
Memoria ram	16GB UDIMM, 3200MT/s, ECC
Configuración RAID	C23, SW RAID 5 for S140 Embedded SATA (3-4 SATA/SATA SSD HDDs)
RAID/Controlador de Almacenamiento Interno	S140 for Software RAID
Disco duro	1TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 3.5in Cabled Hard Drive
Boot Optimized Storage Cards	No incluido
Sistema operativo	No incluido
Tarjeta de red	On-Board Broadcom 5720 Dual Port 1Gb LOM
Unidad óptica	No incluida
Cables	NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord, North America
Garantía	3 Years, Basic Hardware Warranty Repair: 5X10 HW-Only, 5X10 Next Business Day On-Site-LA





3. Disco duro para servidor DELL, modelo: 0TMVN7

Precio de lista \$12,899.00

**Especificaciones**

Capacidad de almacenamiento	2TB
Factor forma	2.5"
Buffer	128MB
Característica	512n
Tasa de transferencia de datos	1.2 Gbps (externa)
Velocidad	7.2K RPM
Compatibilidad con bahías	1 X Hot-swap - 2.5
Interface	1 X Sas 12gb/s
Compatibilidad con servidores DELL	PowerEdge R640
Garantía	2 años



#### 4. Unidad de respaldo de energía APC, modelo: SMT3000

Precio de lista \$12,899.00

#### Especificaciones

Potencia máx. configurable (vatios)	2.7Kilovatios / 2.88kVA
Distorsión de Voltaje de Salida	Less than 5 % (**)
Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica)	50/60 Hz +/- 3 Hz Sincronizado para principales
Topología	Tecnología line interactive
Tipo de forma de onda	Onda senoidal
Tiempo de transferencia	4 ms typical : 8 ms maximum
Frecuencia de entrada	50/60 Hz +/- 3 Hz Auto-sensing (**)
Rango de voltaje de entrada en operaciones principales	75 - 154 Ajustable, 82-144V
Número de cables de alimentación	1
Tipo de batería	Batería de plomo y ácido
Tiempo típico de recarga	3 horas
Sustitución de la batería	RBC55
Vida útil esperada de la batería (en años)	3-5 años
Cantidad de RBC™	1
Suministro de carga de baterías (vatios)	247 vatios
Puerto (s) Interfaz	Smart-Slot, USB
Panel de control	Consola de estado y control lcd multifunción
Alarma Acústica	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja:retardos configurables
Desconexión de Emergencia (EPO)	Sí
Interfaces SmartSlot™ disponibles	1
Surge energy rating	530 Julios
Filtrado	Full time multi-pole noise filtering : 0.3% IEEE surge let-through : zero clamping response time : meets UL 1449
Dimensiones	432mm, 43.2cm, profundidad 544mm, 54.4cm
Peso	52.73kg
Temperatura y humedad	0 - 40 °C, 0 - 95 %
Aceptaciones	CSA, FCC parte 15 clase A, UL 1778
Garantía	3 años para la reparación o sustitución (batería no incluida) y 2 años para la batería



## PROYECTO ESPECIAL CONMUTADORES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO

### DICTAMEN TÉCNICO DE CONMUTADORES

En apego a los lineamientos y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 22 Fracción III, Artículo 33 Fracción II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Se emite el presente dictamen técnico de **Infraestructura de Telecomunicaciones** pertenecientes a esta Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora, para valorar la viabilidad técnica de proyecto para la adquisición de equipo de intercomunicaciones telefónicas para esta Dependencia.

Informe de Equipo para Infraestructura de Telecomunicaciones:

Cantidad:	Modelo:	Descripción:
3	KX-TES824	Conmutador Analógico
2	KX-TEA308	Conmutador Analógico
1	KX-T61610	Conmutador Analógico
1	IP500 V2	Conmutador Analógico-Digital

### Problemática

La Secretaría del Trabajo de Estado de Sonora ofrece servicios en varios municipios del Estado, por lo que día a día se mantiene constante comunicación en las áreas foráneas para la realización de las labores y el cumplimiento de metas y objetivos de la misma. De esta manera se ven beneficiados miles de trabajadores que buscan la atención del servicio como: información de liquidaciones salariales, despidos injustificados, asesorías de jubilación, termino



de relación laboral, entre muchas otras, mismas que son atendidas vía telefónica, pues no es posible brindar información a todos los trabajadores de manera presencial, pues una de las áreas más importantes de esta Secretaría como lo es la Inspección Local del Trabajo, realiza servicios de atenciones a los trabajadores y patrones y/o empresas con un aproximado de 1,000 solicitudes semanales, de las cuales 200 se llevan a cabo vía telefónica.

De lo anterior, la mayor parte de las instalaciones de infraestructura de comunicaciones se encuentran en mal estado, por lo que constantemente están fallando las líneas para comunicación telefónica.

Considerando que son alrededor de 16 puntos distribuidos en todo el estado para la realización de las operaciones de esta Secretaría, solo se tiene cubierto el 40% en comunicación telefónica conmutada. Se solicita una central telefónica que cubra todas las necesidades requeridas en el Estado.

No obstante, le informo que del 40% de infraestructura de comunicaciones telefónicas que se encuentra cubierto en la actualidad, solo el 6% es equipo altamente funcional, el resto son equipos que presentan fallas constantes. Con ellos reducimos la productividad y eficiencia en los procedimientos para ejercer las labores diarias, dando como resultado un impacto negativo en la sociedad y en la imagen de esta Secretaría del Trabajo.



## **Fallas Encontradas (Diagnóstico Técnico)**

Se detectó que los dispositivos de comunicación telefónica en su mayoría ya están obsoletos y no son aptos de seguir en funcionamiento.

### Listado de fallas:

- El 94% de los conmutadores están descontinuados y en mal estado, pues ya tienen más de 35 años en funcionamiento y algunos rondan alrededor de unos 14 años en funcionamiento.
- Del 40% del total cubierto por infraestructura de comunicaciones solo el 14% es equipo óptimo en condiciones para trabajar. Falta el equipamiento del otro 60% de las oficinas de la Dependencia.
- De los existente se apagan constantemente por fallas eléctricas y ya no cuentan con baterías de respaldo alternas, por lo que se desprograman las configuraciones y hay que volver a programar los conmutadores nuevamente. Lo cual lleva tiempo de realizarse.



## Resultados

Después de haber hecho una exhaustiva revisión del estado físico y funcional de los Conmutadores que comprende esta Dependencia, realizada por el área técnica especializada de la Dirección de Tecnología e Informática, se informa lo siguiente:

	MODELO	DIAGNÓSTICO
Conmutador de la Dirección General Administrativa	KX-T61610	Mal estado, obsoleto, más de 35 años de antigüedad
Conmutador Despacho de la Secretaría	KX- TES824	Mal estado, obsoleto, más de 14 años de antigüedad
Conmutador de la Junta Local de Hermosillo	IP500 V2	Funcionando correctamente
Conmutador de la Junta Local de Obregón	KX- TES824	Mal estado y funcionando con fallas, obsoleto, más de 10 años de antigüedad
Conmutador de la Junta Local de Nogales	KX- TEA308	Mal estado y funcionando con fallas, obsoleto, más de 14 años de antigüedad
Conmutador de la Junta Local de Navojoa	KX- TEA308	Mal estado y funcionando con fallas, obsoleto, más de 14 años de antigüedad
Conmutador para baja	KX- TES824	Sin funcionar, obsoleto



## **Recomendación**

Todos los equipos de conmutación telefónica que se encuentran en MAL ESTADO se deben de poner a disposición de la baja de los mismos.

Se adjunta al presente las fichas técnicas para adquisición tecnológica de Servidores de Alojamiento Web y Servidores de Almacenamiento de Datos, apegado al fallo del presente Dictamen Técnico.



## PROPUESTA TECNOLÓGICA DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS

Fecha: 15 de Octubre de 2021

Presupuesto total:

No	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe
1	Conmutador UCM6200 IP PBX, 2 puertos UCM6202, 4 puertos UCM6204, 8 puertos UCM6208, interface de red RJ45, indicador LCD, montaje de pared, idioma español	\$14,000.00	14	\$196,000.00
2	Teléfono digital GPR2613 de grado operador	\$2,900.00	26	\$75,400.00
3	Teléfono digital GXP1615 simple	\$1,500.00	44	66,000.00
4	Fuente de poder Grandstream para teléfono IP, 5V-0.6A-PSU	\$350.00	70	\$24,500.00
5	Caja de cable UTP 8 hilos Panduit Cat6	\$5,489.00	10	54,890.00
6	Caja para nodo de pared faceplate panduit	\$100.00	70	\$7,000.00
7	Jack hembra RJ45 panduit Cat6 color blanco	\$253.00	70	\$17,710.00
8	Jack hembra RJ45 panduit Cat6 color azul	\$228.00	70	\$15,960.00
9	Faceplate dos salidas RJ45 panduit Cat6	\$60.00	70	\$4,200.00
			<b>TOTAL:</b>	<b>\$461,660.00</b>





---

**PROYECTO ESPECIAL  
INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**

**DICTAMEN TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA DE RED**

En apego a los lineamientos y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 22 Fracción III, Artículo 33 Fracción II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Se emite el presente dictamen técnico de **Infraestructura de Redes** requeridos para esta Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora.

**Problemática**

Esta Secretaría del Trabajo cuenta con diversas áreas distribuidas por todo el Estado. Sin embargo, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, es donde se encuentra la concentración de los sistemas y bases de datos de todas las áreas. Pero para la correcta operación de los mismos se requieren de tecnologías que sean lo suficientemente capaces para dar el buen funcionamiento y procesamiento de ello.

Le informo que no contamos con ningún tipo de enlace de red hacia otras áreas y hacia otros municipios, por lo que se desata una problemática para el procesamiento y control de información, ya que ésta Dependencia tiene obligaciones ante la **Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y la Ley de Archivos para el Estado de Sonora** y nos vemos forzados a rendir cuentas a través de portales, reportes e informes de resultados de Convenios de Trabajo, Conflictos Individuales, Solución de Conflictos, Huelgas, Solución de Huelgas, Conflictos Colectivos, Emplazamientos a Huelga,



Solución de Emplazamientos a Huelgas, Demandas Laborales, Listas de Acuerdos, Solicitudes de Información del Portal de Transparencia, Reportes Trimestrales Concentrados de INEGI, y muchos más. La Dirección de Tecnología e Informática recaba dicha información lo cual nos lleva mucho tiempo procesar y analizar de todos los paquetes de datos de información que se generan de todas las áreas para elaborar estos reportes a causa de la falta de equipamiento y soporte de comunicación para redes informáticas.

Los municipios y áreas que generan información a través de plataformas de sistemas internos de la Secretaría son:

Hermosillo – Junta Local de Conciliación	Hermosillo – Inspección del Trabajo
Hermosillo – Junta Especial de Conciliación No. 1	Obregón – Inspección del Trabajo
Obregón – Junta de Conciliación	Guaymas – Inspección del Trabajo
Guaymas – Junta de Conciliación	Nogales – Inspección del Trabajo
Nogales – Junta de Conciliación	Navojoa – Inspección del Trabajo
Navojoa – Junta de Conciliación	San Luis Rio Colorado – Inspección del Trabajo
San Luis Rio Colorado – Junta de Conciliación	Puerto Peñasco – Junta de Conciliación

Todos los anteriores no cuentan con puntos de enlace de red que faciliten la colaboración entre las áreas de los diferentes municipios; estamos hablando de un retraso tecnológico que impide unificar las redes ya sea tanto para compartir recursos o para facilitar el acceso a sistemas y/o a bases de datos, no se puede brindar eficiencia en el tiempo de respuesta tanto para obtener datos para toma de decisiones o ya sea para dar cumplimiento de alguna solicitud de información del portal de transparencia, o en su caso alguna solicitud proveniente del órgano interno de control de la Dependencia u otra área que solicite datos.



Dicho lo anterior, se puede decir que esta Secretaría se encuentra en un estado dividido tecnológicamente hablando en relación a las bases de datos y plataformas de sistemas internos, pues cabe aclarar que algunos municipios cuentan con su propia base de datos de sistemas de expedientes y/o finiquitos de forma local, y como estas están alojadas en una computadora que no se encuentra en buen estado, hay mucho riesgo por el mal funcionamiento de perder toda la información, y que por falta de recursos no se ha realizado el equipamiento adecuado. Además de que esta situación pone en riesgo la seguridad de la información ya que es más difícil realizar respaldos de la misma, o brindar los mantenimientos necesarios y adecuados para el buen funcionamiento.

Una solución de conjunto de herramientas para proteger una red no solo sirve para unificar y brindar seguridad, sino que también se encuentran los beneficios de reducir costos a través de la homologación de sistemas en una misma red, al igual de compartir datos de manera rápida y oportuna. Pues una problemática principal con la que cuenta esta Dependencia es la falta de recursos para la adquisición de bienes informáticos de estándares de seguridad y redes.

Por último, haciendo hincapié: esta Secretaría se encuentra lejos de tener una verdadera transformación digital, por lo que insisto en la modernización de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje urgentemente, ya que por disposición y apego al cercano inicio de operaciones de los nuevos Centros de Conciliación publicado en el Diario Oficial de la Federación por la nueva Reforma Laboral, requerirá de estas soluciones tecnológicas para el cumplimiento de obligaciones legales señaladas a partir del 01 de Mayo de 2022.



## **Inconsistencias y hallazgos encontrados**

Existe una falta de herramientas y equipos de seguridad de infraestructura de redes informáticas, por lo que en todas las áreas se ha encontrado que:

- No hay un control de acceso a la red de los usuarios externos o ajenos a la Secretaría. Cualquier persona que llegue con una computadora y se conecte a los nodos de red de pared a través de cableado estructurado en alguna de las áreas mencionadas anteriormente, pueden navegar sin problema alguno.
- No hay un correcto filtrado o supervisión del tráfico de red para la navegación y exploración de Internet para identificar u bloquear el tráfico no deseado, dejando expuesta la integridad de nuestra arquitectura de red.
- No existe una concentración de servidores de aplicaciones ni de recursos compartidos para todas las áreas en todo el Estado.
- Alta exposición de vulnerabilidad de un ataque a la red que puede dañar, descargar o manipular la funcionalidad o los datos de usuarios de una computadora hasta la misma información contenida en las bases de datos.
- Tanto el despacho de esta Secretaría, como áreas supervisoras y administrativas no cuentan con informes o resultados a corto plazo de la información capturada en las diversas plataformas de sistemas internos.

Las soluciones de Tecnologías de la Información(TI) en relación al acceso y seguridad son aspectos complicados y difíciles de entender, y estos a su vez se encuentran en un constante cambio de actualización, por lo que aplicar un modelo



de seguridad implica costos de inversión elevados para los administradores de una empresa, por lo que en esta Secretaría no se han realizado inversiones de infraestructura de red adecuadamente durante mucho tiempo, y han dejado caer lo esencial que brinda la seguridad de la información.



## Resultados

Después de haber realizado un estudio en esta Dirección de Tecnología e Informática de la situación referente al estado actual en que se encuentra la Infraestructura de Redes para el soporte de las plataformas de sistemas informáticos y sus respectivas bases de datos que existe en esta Dependencia, se informa lo siguiente:

Municipio/Área:	Cableado Estructurado	Interconexión de red	Enlaces intranet	Firewall en la red	Router IP Sec	VPN
Hermosillo – Centro de Gobierno	Sí, en buenas condiciones	Administrable, Switch Allied Telesis	No, red independiente	No	No	No
Hermosillo – Junta Especial No. 1	Sí, en buenas condiciones	Switch obsoleto <b>no administrable</b>	No, red independiente	No	No	No
Obregón	Sí, en buenas condiciones	Switch básico <b>no administrable</b>	No, red independiente	No	No	No
Guaymas	Sí, en buenas condiciones	Switch básico <b>no administrable</b>	No, red independiente	No	No	No
Nogales	Sí, el 50% en <b>malas condiciones</b>	Switch básico <b>no administrable</b>	No, red independiente	No	No	No
Navojoa	Sí, en buenas normales	Switch obsoleto <b>no administrable</b>	No, red independiente	No	No	No
San Luis Rio Colorado	Sí, en <b>malas condiciones</b>	Switch obsoleto <b>no administrable</b>	No, red independiente	No	No	No
Puerto Peñasco	Sí, en <b>malas condiciones</b>	Switch obsoleto <b>no administrable</b>	No, red independiente	No	No	No

Se puede observar que en todos los casos no hay equipamiento para la seguridad y correcta operatividad de la red, por lo que al no contar con Firewalls físicos instalados en cada área y al no tener la red administrada correctamente la Dependencia corre el riesgo de sufrir ataques cibernéticos directos a la arquitectura de seguridad de esta.



No se cuenta con un modelo de seguridad de red estricto, no hay controles de acceso, no hay controles de usuarios autorizados, por lo que se puede acceder fácilmente a los datos expuestos dentro de la infraestructura de red.

Se adjunta al presente las fichas técnicas para adquisición tecnológica para el equipamiento de Infraestructura de Red apegado al fallo del presente Dictamen Técnico.



## PROPUESTA TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA DE RED

Presupuesto total:

No	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe
1	Fortinet Fortigate-500E / FG-500E de próxima generación (NGFW), 8 Puertos GE RJ45, Puerto USB, Puerto Consola, VPN, Firewall incluido, herrajes para instalación en rack	\$275,000.00	1	\$275,000.00
2	Fortinet FortiGate-60E / FG-60E de próxima generación (NGFW), 10 Puertos GE RJ45, Puerto USB, Puerto Consola, VPN, Firewall incluido, herrajes para instalación en rack	\$25,000.00	7	\$175,000.00
3	Switch administrable 48 puertos RJ45 para rack, 1U, 104Gbps	\$9,419.20	4	\$37,676.80
4	Switch administrable 24 puertos RJ45 para rack, 1U, 52Gbps	\$8,299.00	3	\$24,897.00
5	Gabinete SAXXON SA660901 de Pared, capacidad carga de 60Kg, 9 UR, fijo, medidas 600x600x500mm	\$6,455.00	7	\$45,185.00
6	Kit tornillería de seguridad para montaje de rack tipo gabinete para pared	\$300.00	7	\$2,100.00
7	No Break 500W, 900VA, Entrada 90-144V, Salida 108-132V, 6 Contactos	\$3,653.00	7	\$25,571.00
8	Barra de contacto eléctrico múltiple para 6 contactos, 100-120V, 50-60Hz	\$350.00	7	\$2,450.00
9	Extensión eléctrica 5m, uso rudo, 8A,	\$400.00	7	\$2,800.00
			<b>TOTAL:</b>	<b>\$590,679.80</b>





---

## PROYECTO ESPECIAL LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO

### **DICTAMEN TÉCNICO DE LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE**

En apego a los lineamientos y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 22 Fracción III, Artículo 33 Fracción II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Se emite el presente dictamen técnico de los **Licenciamientos de Software** requeridos para esta Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora.

Los licenciamientos de software son los programas que nos permiten utilizar los recursos de manera legal. Siendo así esta Secretaría cuenta con diversos programas electrónicos para realizar la operatividad laboral de todas las áreas adjuntas a la misma. Es por ello que le informo que contamos con 270 computadoras de escritorio que no cuentan con licencias de software original de forma que los equipos operan de manera irregular, es decir que conforme a lo establecido del **Código Penal Federal, Ley de Protección Internacional del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos y la Ley Federal del Derecho de Autor de México**, y como parte de los acuerdos con el Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) señalan penalización de la piratería y violación a derechos de autor en medios digitales.

Los tipos de software más importantes que utilizan licencia y que son utilizados en esta Dependencia son: programas de ofimática, antivirus y sistemas operativos.



Con lo anterior le informo que, al no contar con las licencias de software para las aplicaciones que se requieren para poder elaborar la documentación electrónica que demanda la actividad laboral diaria de todas las áreas en todo el Estado de Sonora, se presentan muchas fallas y pérdidas de tiempo ya que para poder utilizar éstas herramientas básicas de software, se procede a realizar algún tipo de reactivación temporal de estos programas, manipulando el software para que opere sin licencia, ya que es un procedimiento engorroso y en cierta forma impaciente para algunos de los usuarios que reciben el servicio correctivo, ya sea de forma remota y/o auxiliado en su puesto de trabajo, ocasionando molestia a los trabajadores que no pueden cumplir con sus labores eficientemente debido a la falta de estas licencias de software.

Además de las aplicaciones de ofimática, también es fundamental que conozca la situación respecto a la seguridad de estos equipos para el procesamiento de información, pues ninguno de estos cuenta con antivirus originales, por lo que se utiliza software gratuito y comercial, mismo que esta gobernado y/o limitado en sus funciones y herramientas de seguridad, y no realiza una protección adecuada de los datos electrónicos. Todas las áreas utilizan el Internet para trabajar por lo que se exponen a un filtrado de spyware, spam, phishing, entre muchas otras clasificaciones de tipos de virus y esto le da inseguridad a la red local y sus datos almacenados.

En un intento por exponer, alterar o desestabilizar la Dependencia con fines maliciosos, una persona externa o interna con los conocimientos de seguridad suficientes puede llegar a tener acceso sin autorización o utilizar un activo para



realizar daños a la Secretaría, ya que no se cuenta con un buen antivirus original instalado en las computadoras.

Por otra parte, existen dispositivos que utilizan licencias de software para su correcto funcionamiento, por este motivo le comunico que la Dependencia cuenta con estos equipos que son utilizados para el control de conmutación de telefonía digital en las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, ubicados en Centro de Gobierno.

Puesto que se tiene en mente un proyecto de equipamiento de Infraestructura de Red, también le informo que algunos de los equipos que se solicitan necesitarán de licenciamientos para su funcionamiento, mismas que se detallan en la propuesta tecnológica de este dictamen técnico.



## Fallas Encontradas

- El 100% de las computadoras no cuenta con licencia de sistema operativo original.
- El 100% de las computadoras no cuenta con licencia de paquetería básica de ofimática.
- El 100% de las computadoras no cuenta con licencia original de antivirus.
- Por falta de recursos, la Dirección de Tecnología en Informática no sale a comisiones de mantenimiento preventivo y correctivo, debido a esto se utiliza una herramienta de acceso remoto, pero no existe licencia original, por lo que se atiende una computadora por vez con tiempo limitado y recursos limitados haciendo ineficiente el proceso, llevando mucho tiempo realizar las actividades de soporte técnico a distancia.



## Resultados

Se realizó una exhaustiva y minuciosa revisión de los Licenciamientos de Software que comprende esta Dependencia, realizada por el área técnica especializada de la Dirección de Tecnología e Informática donde se informa lo siguiente:

### Licencia de software existente:

Licencia/Software:	Vigencia:	Comentarios:	Periodicidad:	Cantidad:
Conmutador analógico-digital AVAYA IP Office 500 v2	No expira	Utilizada para la funcionalidad del equipo de conmutación digital en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo	Permanente	1

### Licencia de software faltante:

Licencia/Software:	Vigencia:	Comentarios:	Periodicidad:
Anydesk	Sin licencia	Utilizado para conexiones de forma remota de extremo a extremo para dar soporte técnico	Anual
Antivirus	Sin licencia	Programas para detectar y eliminar los virus informáticos	Anual
Microsoft Office 2007 a 2021	Sin licencia	Paquete de programas de ofimática básica como hojas de cálculo y documentos	Anual
Microsoft Windows XP, Vista, 7, 8, 10	Sin licencia	Sistema operativo base de equipos informáticos	Permanente



Licencia de software en expectativa:

Licencia/Software:	Vigencia:	Comentarios:	Periodicidad:
Fortinet FG-500E	Sin licencia	En caso de adquirir el equipamiento para Infraestructura de Redes (modelo especificado en dictamen No. ST-DTI-DT-005-2021)	Anual
Fortinet FG-60E	Sin licencia	En caso de adquirir el equipamiento para Infraestructura de Redes (modelo especificado en dictamen No. ST-DTI-DT-005-2021)	Anual

Se adjunta al presente las fichas técnicas para adquisición de licencias de software apegado al fallo del presente Dictamen Técnico.



## PROPUESTA TECNOLÓGICA DE LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE

Presupuesto total:

No	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe
1	Licencia Anydesk Performance, 3 dispositivos, rest api	\$5,818.00	1	\$5,818.00
2	Licencia de Antivirus Avira Prime 5 dispositivos	\$1,462.00	54	\$78,948.00
3	Licencia para Fortinet FG-500E 1 AÑO	\$80,000.00	1	\$80,000.00
4	Licencia para Fortinet FG-60E 1 AÑO	\$8,000.00	7	\$56,000.00
			<b>TOTAL:</b>	<b>\$220,766.00</b>



---

## PROYECTO ESPECIAL DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el proceso de digitalización se tiene como principal objetivo la depuración del archivo físico, la digitalización del mismo y el acceso electrónico a través de sistemas informáticos.

Con la digitalización se logrará tener fácil acceso y consulta de documentación, resguardo y protección del documento original, optimización de espacios desperdiciados en el almacenamiento de grandes cantidades de papel, mismos que contaminan el medio laboral.

La Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora se encuentra rezagada en el ámbito de sistemas y tecnologías, misma a la cual se le realizó una evaluación del total de expedientes en cada uno de los municipios que comprende esta Dependencia, y se determinó que existen 98,000 expedientes laborales en trámite y más de 100,000 en archivo general. Por lo que se determina que hay un aproximado de 30 millones de hojas en papel para su respectiva digitalización.

Estos expedientes están concentrados en una gran cantidad de archiveros distribuidos en todas las áreas y municipios, encontrándose en un estado de deterioro. Por lo que el trabajo de digitalización se deberá llevar a cabo por personal bien capacitado.

Para ello, le extiendo la propuesta de digitalización para la realización de este proyecto.





## PROPUESTA DE DIGITALIZACIÓN

Comprenderá comenzar la digitalización de los documentos de Hermosillo, Obregón, Nogales, Guaymas, Navojoa, Puerto Peñasco, San Luis Rio Colorado, entre otros distribuidos de la siguiente manera:

Distribución:

Municipio:	Cantidad de dispositivos de digitalización:
Hermosillo Junta Local	3
Hermosillo Junta Especial	2
Hermosillo Administrativo	
Hermosillo Oficina del Titular	1
Hermosillo Seguridad e Higiene	
Hermosillo Archivo Muerto	2
Obregón	3
Nogales	2
Guaymas	2
Navojoa	
Huatabampo	1
Puerto Peñasco	1
San Luis Rio Colorado	1
Caborca	
Cananea	1
Agua Prieta	

Cantidad de municipios: 11

Cantidad de puntos de distribución: 16

Cantidad de equipos de digitalización requeridos: 19

Cantidad de personal: 38

NOTA: se hace la aclaración de que es necesario 2 operadores por cada equipo de digitalización, ya que uno realiza el trabajo de digitalizado y el otro revisa los documentos electrónicos y los organiza.



# COTIZACIÓN

Fecha: 18/10/2022

No. Cotización: **C-01**

RFC: **GES790913CT0**

No	Concepto	Precio Unitario	Cantidad	Importe
1	Digitalización de documento (hoja individual una cara y dos caras), incluye mano de obra de digitalizador especializado, renta de los equipos de digitalización	\$0.30	30,000,000	\$9,000,000.00
SUB-TOTAL:				\$9,000,000.00
I.V.A.:				\$1,440,000.00
<b>TOTAL:</b>				<b>\$10,440,000.00</b>

## Tiempo de duración:

Se estima que para lo actual se determine un tiempo no mayor a 14 meses.

**NOTA:** La entrega de los documentos digitalizados se entrega en dispositivos de almacenamiento digital en formato PDF. No incluye sistema para la administración de la información.



# COTIZACIÓN

Fecha: 18/10/2022

No. Cotización: **C-01**

RFC: **GES790913CTO**

No	Concepto	Precio Unitario	Cantidad	Importe
1	Sistema de aplicación Web para la administración y control de documentos electrónicos digitales de la Secretaría del Trabajo.	\$2,000,000.00	1	\$2,000,000.00
			SUB-TOTAL:	\$2,000,000.00
			I.V.A.:	\$320,000.00
			<b>TOTAL:</b>	<b>\$2,320,000.00</b>



---

## PROYECTO ESPECIAL REFORMA LABORAL DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO

De acuerdo con los Decretos publicados en el Diarios Oficial de la Federación, de fecha 24 de febrero de 2017, referentes a la Reforma Constitucional a los artículos 107 y 123, en materia de Justicia Laboral, con relación al diverso Decreto del 01 de mayo de 2019

### ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE 01 de MAYO DE 2019

Quinto. Plazo de inicio de funciones de la Autoridad Conciliadora Local y Tribunales Locales. Los Centros de Conciliación locales y los Tribunales del Poder Judicial de las Entidades Federativas iniciarán actividades dentro del plazo máximo de tres años a partir de la entrada en vigor del presente decreto, en términos de lo que establezca su propia normatividad y posibilidades presupuestales, conforme a lo que determinen sus poderes locales. Los Centro de Conciliación locales deberán entrar en operación en cada entidad federativa, en la misma fecha en que lo hagan los Tribunales Locales, conforme a las disposiciones previstas en el presente Decreto.

Decreto publicado en Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 04 de Mayo de 2021, expide la LEY 253 que reglamenta el funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora.



## ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO CUARTO. - El servicio público de conciliación a que se refiere la presente Ley empezará a prestarse el 1° de Mayo del año 2022, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral. La implementación será gradual conforme a los lineamientos y manuales que presente el Director o Directora del Centro y que sean aprobados por la Junta de Gobierno; durante el procedimiento de contratación, se actualizará y capacitará a todo el personal con la finalidad de dar cumplimiento a los principios y valores en que sostiene el servicio profesional que requiere el Centro.

ARTÍCULO SEXTO. - La Legislatura Local deberá aprobar y destinar recursos en la medida suficiente y bastante para garantizar la eficacia en las funciones del Centro, su operación y capacitación del personal.

ARTÍCULO NOVENO. - La Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora llevará a cabo las gestiones necesarias a efecto de que el Centro de Conciliación cuente con los recursos necesarios para el inicio de su operación.

ARTÍCULO DÉCIMO. - El Poder Ejecutivo Estatal y el H. Congreso del Estado de Sonora realizarán las adecuaciones presupuestales que resulten necesarias a fin de dotar de los recursos materiales y financieros que permitan el cumplimiento de la presente Ley.



Considerando lo anterior y para poder cumplir con lo establecido es necesario, estructurar los **CENTROS DE CONCILIACION DEL ESTADO DE SONORA**, para lo que es necesario considerar lo siguiente:

Primeramente se considera el capítulo de servicios personales se está considerando la plantilla laboral que va de la Dirección General del Centro, Secretaría particular, Direcciones Generales, Conciliadores, Notificadores, Personal Jurídico, Asistentes, Administrativos y de Mantenimiento, en total se estiman 96 plazas entre los niveles salariales del 03 al 12.

Se detalla a continuación las Plazas requeridas:

DESCRIPCIÓN NOMINAL	NIVEL	CANTIDAD DE PERSONAL
DIRECTOR GENERAL DE CONCILIACIÓN	12	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR GENERAL	9	1
ASISTENTE DEL DIRECTOR GENERAL	3	1
DIRECTOR DE CONCILIACION	11	1
ASISTENTE DE DIRECTOR DE CONCILIACION	3	2
DIRECTOR JURIDICO	12	1
ASISTENTE DEL DIRECTOR JURIDICO	3	1
ASESOR JURIDICO	9	1
ASISTENTE DEL ASESOR JURIDICO	3	1
CONCILIADORES	9	18
ASISTENTES DE CONCILIADOR	3	18
NOTIFICADORES	9	10
PERSONAL DE VENTANILLAS (ASESORES Y RECEPTORES DE SOLICITUDES PARA CONCILIACION)	9	18
DIRECTOR GENRAL DE ADMINISTRACIÓN	12	1



RECURSOS HUMANOS	11	1
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	3	1
CONTADOR	10	1
AUXILIAR CONTABLE	6	2
AUXILIAR DE COMPRAS	4	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	4	1
PRESUPUESTO	6	1
AUXILIAR DE PRESUPUESTO	4	1
CONTROL PATRIMONIAL	6	1
AUXILIAR DE MUEBLES E INMUEBLES	3	1
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	11	1
AUDITOR	6	1
ASISTENTE	3	1
DIRECTOR DE TECNOLOGIA INFORMATICA	11	1
PROGRAMADOR	6	1
SOPORTE TECNICO	3	1
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10	1
DISEÑO DE IMAGEN	3	1
ASISTENTE	3	1
PERSONAL DE MANTENIMIENTO A MUEBLES E INMUEBLES	3	1
<b>TOTALES</b>		<b>96</b>

En lo que concierne a los capítulos 2000, 3000 y 5000 sobre instalaciones de maquinaria y equipos de cómputo especializado, red de datos y eléctrica, mantenimiento y conservación de bienes de la informática, equipo de transporte, bienes muebles, equipos de oficina, enseres, etc., se debe partir de la base de que la plantilla laboral y las diversas instalaciones en todo el Estado, implica, por lo menos, un total de el equipamiento de 109 escritorios y sus componentes, al igual que el mismo número de equipos de cómputo y todos los accesorios, una impresora para cada una de las delegaciones y 4 impresoras en la ciudad de Hermosillo y 2 en ciudad Obregón.



Conjuntamente se propone que las instalaciones del Centro Estatal de Conciliación Laboral se adecue el edificio que actualmente ocupa el anfiteatro del Centro de Gobierno en el Edificio Sonora, espacio en donde se pueden hacer las remodelaciones y adecuaciones para el funcionamiento de dicho centro en esta ciudad de Hermosillo.

Respecto del funcionamiento del Centro en las Delegaciones que habrán de instalarse en diversas ciudades del Estado, actualmente se cuenta con Juntas de Conciliación y Arbitraje en las ciudades de Navojoa, Cd. Obregón, Guaymas, Nogales, San Luis R. C. y Puerto Peñasco, por lo que, en su oportunidad, se puede compartir un espacio de esos locales y adecuarlos para la operatividad de las Delegaciones del Centro de Conciliación, debiendo considerar adicionalmente las ciudades de Agua Prieta, Cananea, Caborca y Magdalena como plazas donde hará necesario instalar ese servicio.

En lo referente a las localidades de la Sierra y del Río Sonora, se puede valorar la opción de implementar convenios de colaboración con las cabeceras municipales de esas regiones y conveniar el funcionamiento de los servicios del Centro de Conciliación.





Respecto al capítulo 5000 en la partida 511011 muebles de oficina y estantería es necesario lo siguiente:

### Para equipar la planta alta

CANT.	DESCRIPCIÓN	
2	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 160 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
2	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA CON BRAZOS MODELO, TAPIZADA EN TELA.
8	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 120 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO DE 1 CAJON 1 GAVETA.
8	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
8	ARTÍCULO:	LIBRERO SOBREPONER 120 X 34 X 106 CM
8	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 110 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO DE 1 CAJON 1 GAVETA TAMAÑO CARTA.
8	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
15	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 120 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
15	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
40	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA CON TAPIZ MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
1	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 180 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
1	ARTÍCULO:	SILLON GERENCIAL CON CABECERA TAPIZADO EN TELA. MODELO RE-1200 MARCA REQUIEZ.
2	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA CON TAPIZ MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
8	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 160 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
5	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 120 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
5	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA CON BRAZOS MODELO AL-430/AL-P MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
5	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
10	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA CON TAPIZ MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
3	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 160 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
3	ARTÍCULO:	SILLON GERENCIAL TAPIZADO EN TELA. MODELO RE-1201 MARCA REQUIEZ.
6	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA CON TAPIZ MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.



1	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 180 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
1	ARTÍCULO:	SILLON GERENCIAL CON CABECERA TAPIZADO EN TELA. MODELO RE-1200 MARCA REQUIEZ.
2	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
20	ARTÍCULO:	ESTANTE METALICO MEDIDAS DE 91 X 30 X 220 CM. 6 ENTREPAÑOS.
1	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 180 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
1	ARTÍCULO:	SILLON GERENCIAL CON CABECERA TAPIZADO EN TELA. MODELO RE-1200 MARCA REQUIEZ.
2	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
1	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 160 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
1	ARTÍCULO:	SILLON GERENCIAL TAPIZADO EN TELA. MODELO RE-1201 MARCA REQUIEZ.
2	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
1	ARTÍCULO:	ESCRITORIO CURVO TOWER EN "L" DE 200 X 200 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
1	ARTÍCULO:	SILLON GERENCIAL TAPIZADO EN PIEL MODELO RP-1400, MARCA REQUIEZ.
6	ARTÍCULO:	SILLA COOL RE-790P-C/NG, MARCA REQUIEZ, TAPIZADA EN PIEL, ESTRUCTURA CROMADA.
1	ARTÍCULO:	MESA DE JUNTAS REDONDA LINEA TOWER, 115 CM DE DIAMETRO X 74 CM DE ALTURA.
1	ARTÍCULO:	SOFA MODELO ELEMENT DE 2 PLAZA, TAPIZADO EN TECHNOLEATHER
1	ARTÍCULO:	LIBRERO 162 CM DE ALTURA, COMPUESTO POR 2 MODULOS, 1 CON PUERTAS EN MELAMINA, Y OTRO CON PUERTAS EN CRISTAL.
10	ARTÍCULO:	MESAS TIPO AIRE, PATAS METALICAS ELECTRIFICABLES, 140 X 60 X 75 CM.
20	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA CON TAPIZ MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.

## Para equipar la planta baja

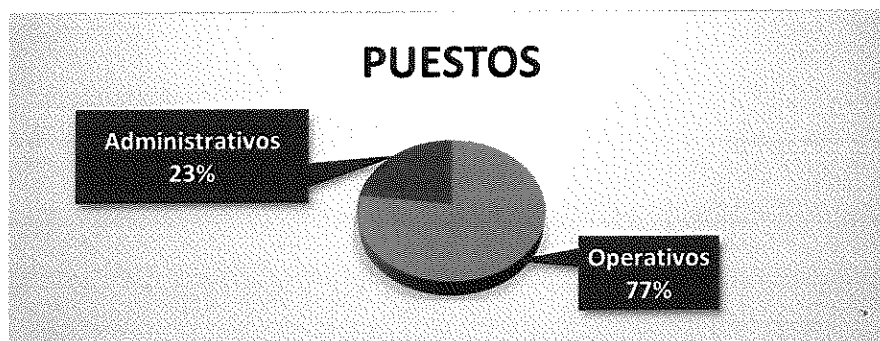
CANT.	DESCRIPCIÓN
2	ARTÍCULO: ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 160 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
2	ARTÍCULO: SILLA OPERATIVA CON BRAZOS MODELO AL-430/AL-P MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
8	ARTÍCULO: ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 160 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
8	ARTÍCULO: ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 120 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
8	ARTÍCULO: SILLA OPERATIVA CON BRAZOS MODELO AL-430/AL-P MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.



8	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
16	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
1	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 120 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
1	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
5	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 180 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
5	ARTÍCULO:	SILLON GERENCIAL CON CABECERA TAPIZADO EN TELA. MODELO RE-1200 MARCA REQUIEZ.
10	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
8	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 120 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
8	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
16	ARTÍCULO:	SILLA DE VISITA TAPIZADA EN TELA MODELO RE-1060 MARCA REQUIEZ.
9	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 120 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
9	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.
1	ARTÍCULO:	MESA DE JUNTAS CIRCULAR DE 120 CM DE DIAMETRO
1	ARTÍCULO:	CREDENZA KAMOS DE 4 PUERTAS, DE 180 X 46 X 84 CM
1	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS EN "L" 160 X 180 X 74 CM, CON ARCHIVERO PEDESTAL 1 CAJON 1 GAVETA.
1	ARTÍCULO:	SILLON GERENCIAL CON CABECERA TAPIZADO EN TELA. MODELO RE-1200 MARCA REQUIEZ.
24	ARTÍCULO:	ESCRITORIO KAMOS RECTANGULAR 120 X 60 X 74 CM, CON ARCHIVERO MOVIL DE 1 CAJON 1 GAVETA.
24	ARTÍCULO:	SILLA OPERATIVA MODELO AL-430 MARCA VERSA, TAPIZADA EN TELA.



NOMINA ANUAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL							
DESCRIPCIÓN NOMINAL	NIVEL	CANTIDAD DE PERSONAL	SUELDO BASE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL UNITARIO	COSTO ANUAL TOTAL	TIPO DE PUESTO
DIRECTOR GENERAL DE CONCILIACIÓN	12	1	\$ 43,685.46	\$ 87,370.92	\$ 1,048,451.04	\$ 1,048,451.04	ADMINISTRATIVO
SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR GENERAL	9	1	\$ 19,330.96	\$ 38,661.92	\$ 463,943.04	463,943.04	ADMINISTRATIVO
ASISTENTE DEL DIRECTOR GENERAL	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	239,636.40	ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DE CONCILIACIÓN	11	1	\$ 27,731.34	\$ 55,462.68	\$ 665,552.16	665,552.16	OPERATIVO
ASISTENTE DE DIRECTOR DE CONCILIACION	3	2	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 479,272.80	OPERATIVO
DIRECTOR JURIDICO	12	1	\$ 43,685.46	\$ 87,370.92	\$ 1,048,451.04	\$ 1,048,451.04	OPERATIVO
ASISTENTE DEL DIRECTOR JURIDICO	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	OPERATIVO
ASESOR JURIDICO	9	1	\$ 19,330.96	\$ 38,661.92	\$ 463,943.04	\$ 463,943.04	OPERATIVO
ASISTENTE DEL ASESOR JURIDICO	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	OPERATIVO
CONCILIADORES	9	18	\$ 19,330.96	\$ 38,661.92	\$ 463,943.04	\$ 8,350,974.72	OPERATIVO
ASISTENTES DE CONCILIADOR	3	18	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 4,313,455.20	OPERATIVO
NOTIFICADORES	9	10	\$ 19,330.96	\$ 38,661.92	\$ 463,943.04	\$ 4,639,430.40	OPERATIVO
PERSONAL DE VENTANILLAS (ASESORES Y RECEPTORES DE SOLICITUDES PARA CONCILIACION)	9	18				\$ 8,350,974.72	OPERATIVO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	12	1	\$ 43,685.46	\$ 87,370.92	\$ 1,048,451.04	\$ 1,048,451.04	ADMINISTRATIVO
RECURSOS HUMANOS	11	1	\$ 27,731.34	\$ 55,462.68	\$ 665,552.16	\$ 665,552.16	ADMINISTRATIVO
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	ADMINISTRATIVO
CONTADOR	10	1	\$ 20,108.21	\$ 40,216.42	\$ 482,597.04	\$ 482,597.04	ADMINISTRATIVO
AUXILIAR CONTABLE	6	2	\$ 15,423.30	\$ 30,846.60	\$ 370,159.20	\$ 740,318.40	ADMINISTRATIVO
AUXILIAR DE COMPRAS	4	1	\$ 11,536.53	\$ 23,073.06	\$ 276,876.72	\$ 276,876.72	ADMINISTRATIVO
AUXILIAR DE SERVICIOS	4	1	\$ 11,536.53	\$ 23,073.06	\$ 276,876.72	\$ 276,876.72	ADMINISTRATIVO
PRESUPUESTO	6	1	\$ 15,423.30	\$ 30,846.60	\$ 370,159.20	\$ 344,046.24	ADMINISTRATIVO
AUXILIAR DE PRESUPUESTO	4	1	\$ 11,536.53	\$ 23,073.06	\$ 276,876.72	\$ 308,310.68	ADMINISTRATIVO
CONTROL PATRIMONIAL	6	1	\$ 15,423.30	\$ 30,846.60	\$ 370,159.20	\$ 370,159.20	ADMINISTRATIVO
AUXILIAR DE MUEBLES E INMUEBLES	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	11	1	\$ 27,731.34	\$ 55,462.68	\$ 665,552.16	\$ 665,552.16	ADMINISTRATIVO
AUDITOR	6	1	\$ 15,423.30	\$ 30,846.60	\$ 370,159.20	\$ 370,159.20	ADMINISTRATIVO
ASISTENTE	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DE TECNOLOGIA INFORMATICA	11	1	\$ 27,731.34	\$ 55,462.68	\$ 665,552.16	\$ 665,552.16	OPERATIVO
PROGRAMADOR	6	1	\$ 15,423.30	\$ 30,846.60	\$ 370,159.20	\$ 370,159.20	OPERATIVO
SOPORTE TECNICO	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	OPERATIVO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10	1	\$ 20,108.21	\$ 40,216.42	\$ 482,597.04	\$ 482,597.04	ADMINISTRATIVO
DISEÑO DE IMAGEN	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	ADMINISTRATIVO
ASISTENTE	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	ADMINISTRATIVO
PERSONAL DE MANTENIMIENTO A MUEBLES E INMUEBLES	3	1	\$ 9,984.85	\$ 19,969.70	\$ 239,636.40	\$ 239,636.40	ADMINISTRATIVO
<b>TOTALES</b>		<b>96</b>	<b>\$ 610,397.25</b>	<b>\$ 1,220,794.50</b>	<b>\$ 14,649,534.00</b>	<b>\$ 37,918,888.88</b>	





## PROPUESTA

CAPITULO	DESCRIPCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE
1000	116000800	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	37,918,888.88
2000	116000800	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	3,500,000.00
3000	116000800	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	57,500,000.00
5000	116000500	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO	27,500,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>98,918,888.88</b>